

Junta General del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

Año 2000

Serie P

V LEGISLATURA

Núm. 47

Pleno

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
DOÑA MARÍA JESÚS ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Sesión número 43

**Primera reunión,
celebrada el lunes 25 de septiembre de 2000,
en el Hemiciclo**

Orden del día:

DEBATE sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001 (05/0175/0002/03467)

SUMARIO

Págs.

Se abre la sesión a las doce horas y quince minutos.

Se entra en el orden del día.

Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno

Interviene el señor Presidente del Consejo de Gobierno (Álvarez Areces)2

Se suspende la sesión a las catorce

horas y cuarenta y cuatro minutos.

(Se abre la sesión a las doce horas y quince minutos.)

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.
Señoras y señores Diputados, buenos días.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, se inicia la sesión con la intervención del Presidente del Consejo de Gobierno.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Álvarez Arces)**: Buenos días, señora Presidenta.

Señorías:

Como es habitual en estas fechas en las que da comienzo un nuevo curso político, comparezco ante esta Cámara para debatir, con la representación parlamentaria de las fuerzas políticas asturianas, la orientación de la política que el Consejo de Gobierno tiene previsto desarrollar en los próximos meses. Pero, además de debatir sobre las previsiones, también es necesario analizar los procesos, la evolución de la realidad sobre la que se actúa y el grado de avance e idoneidad de las políticas y de las medidas diseñadas para incidir sobre esa realidad. Este es mi propósito en la intervención que desarrollaré a continuación, una intervención que pretendo que sea concisa, sintética y ordenada, pero que por su propia naturaleza y contenido no podrá ser breve.

Si hubiera que buscar algún adjetivo para calificar el curso político pasado y lo que promete ser el que ahora comienza, sin duda, elegiría el de intenso; un año evidentemente intenso en lo político y electoral, en lo económico, en lo social, en lo cultural. Durante el curso político anterior ocurrieron en Asturias muchas cosas, algunas porque así era nuestro deseo, y a que se concretaran destinamos nuestros mejores esfuerzos; otras, hay que reconocerlo, ocurrieron sin que nadie las deseara, al menos en los términos conocidos, e incluso aunque nos empeñáramos en que no fuera así. Ambos tipos de sucesos son, no obstante, una realidad evidente y conforman la trayectoria de la vida política asturiana durante los últimos meses, querámoslo o no. Yo me propongo reflejar con mi intervención la imagen real de la situación política asturiana, de la gestión realizada y

de las previsiones que mi Gobierno tiene de cara al curso político que ahora comienza.

Sin más preámbulo conviene, a mi juicio, entrar en materia revisando, en primer lugar, la evolución económica del Principado de Asturias en los últimos meses, una evolución que hay que calificar, desde mi punto de vista, de positiva, porque es evidente que Asturias va mejor. El año pasado crecimos en torno al 3,2 por ciento, siete décimas más que en el 98, ocho décimas por encima que la media de países de la Unión Europea, y este año es prácticamente seguro que aún creceremos más. Crecemos, en definitiva, por encima de la media de la Unión Europea, aun con problemas económicos todavía latentes y sufriendo las secuelas de la reconversión de nuestros sectores económicos tradicionales. Y yo creo que esto debe ser interpretado como lo que es, un síntoma de que estamos recuperando, como ya he dicho en alguna ocasión y si me permiten la expresión, un cierto tono muscular desde el punto de vista económico y empresarial.

Más adelante, al analizar los aspectos sectoriales y la actividad de los diversos departamentos de la Administración regional, me detendré en algunos indicadores que muestran a las claras el buen momento empresarial que nuestra Comunidad atraviesa y su traducción en el mercado de trabajo y en la reducción de las cifras de desempleo, así como en el incremento, por fin, de la tasa de ocupación. Son todos ellos hechos cuantitativos y cualitativos que nos sugieren una tendencia sólida, una evolución que nos permite, aun convalecientes en algunos casos y sectores, crear empresas, renta, riqueza y empleo y, en definitiva, futuro en nuestra Comunidad Autónoma.

Estamos, por tanto, ante una responsabilidad histórica. Es una obligación ineludible aprovechar plenamente el favorable momento económico actual, aun con algunos nubarrones en ciernes, para diversificar, ampliar y consolidar al máximo nuestro tejido económico.

También he de decir que, a mi juicio -y por lo que se desprende de las declaraciones públicas de algún experto económico nada cercano a nuestra posición que llegaba a asegurar muy recientemente que la crisis asturiana había concluido-, con independencia de opiniones cualificadas y aun teniendo también

todavía incertidumbres, yo creo que lo estamos consiguiendo.

No soy ningún profesional de la economía y no me atrevo, por tanto, a dejar constancia de alguna señal que aspiro a que confirme el pronóstico tan optimista, pero lo que sí es cierto es que Asturias a lo largo de este año ha liderado alguna vez durante meses la creación de empleo a nivel nacional y ha mantenido durante el año pasado y los primeros meses de este tasas de crecimiento industrial muy superiores a la media nacional, lo que nos sitúa en el grupo de las tres autonomías, junto al País Vasco y Navarra, que lo hacen por encima de esa media estatal. Pero de esto ya hablaré más adelante, bástenos ahora con describir grosso modo el fenómeno a los efectos que me interesan: demostrar que esta región está reaccionando bien ante el tratamiento propuesto y aplicado por este Gobierno para aprovechar al máximo el ciclo favorable. Eso es lo que quiero resaltar de momento.

Y hoy va a quedar claro que nadie va a ser capaz de distraernos del cumplimiento de nuestros objetivos como Gobierno: crear condiciones favorables para generar actividad económica; convertir esta región en un lugar atractivo para emprender y para convivir; trabajar por lograr una sociedad asturiana más próspera, pero también más solidaria, más equilibrada, más abierta, más culta. En todos estos frentes estamos avanzando, para todos estos objetivos tenemos programa, estrategia, políticas concretas y hemos conseguido acumular en sólo un año resultados evidentes que quiero resaltar.

Nada ayudaría a la credibilidad de mi discurso negar u obviar las discrepancias que han caracterizado, he de reconocer que de forma desafortunada, el debate político de estos últimos meses. Estas discrepancias, aun muy acotadas a asuntos concretos, han cobrado un gran protagonismo mediático y convenientemente, también de forma interesada, han sido ampliadas. Han ocupado el centro de la escena política y también monopolizado el debate y eclipsado cualquier otro análisis de una realidad mucho más viva y compleja que la de la legislación sobre cajas de ahorro radicadas en Asturias y toda la casuística de ellas derivada.

No seré yo quien reste gravedad a unas discrepancias entre el Gobierno y una parte sustancial de su propio Grupo Parlamentario. Es obvio que todo esto ha ocurrido. También lo es que, como decía al comienzo de mi intervención, no es esto lo que el Gobierno hubiera deseado, aunque no le quepa más actitud que la de acatar respetuosamente -que nadie albergue la más mínima duda- la letra y el espíritu de la ley, en definitiva, la decisión soberana de esta Cámara.

Todo esto es cierto y como tal ha de reconocerse, pero también lo es que la actividad política asturiana no se ha limitado en este año a tratar este asunto en exclusiva. Hemos acumulado en estos doce meses una gran labor de gestión y se ha recorrido con decisión y, a mi juicio, con acierto el tramo siempre más difícil de una Legislatura, tanto más si una parte importante de nuestro tiempo ha debido dedicarse también a recomponer una estructura administrativa, presupuestaria y de gestión que estaba francamente deteriorada.

Quiero dedicarme de ahora en adelante a hablar de todo lo hecho, de cómo nos hemos acercado al cumplimiento de los objetivos fijados para la Legislatura y de cómo pretendemos seguir avanzando durante el presente curso político hacia la consecución de esos objetivos.

Creo, como he dicho, que los asturianos tienen derecho a conocer todos estos pormenores, a percibir que su Gobierno gobierna, y además bien; tienen derecho, en definitiva, a percibir otro tipo de mensajes de los que, intuyo, van a monopolizar, desgraciadamente, algunas intervenciones. Como a continuación demostraré, con razonamientos y con datos, en Asturias se han concretado avances tan considerables en tan poco tiempo que harían imposible -a cualquier observador, imparcial, claro está- negar que Asturias, nuestra Comunidad, está en marcha, que lucha por alcanzar sus objetivos, que tiene un Gobierno que actúa y una sociedad que muestra vitalidad, iniciativa y empuje, y esto no son sólo palabras, y eso es lo que hoy intentaré.

¿Recuerdan Sus Señorías que hace sólo unos meses nuestra Comunidad Autónoma arrastraba cuatro años de, si me permiten la expresión, "congelación competencial"? ¿Recuerdan que en toda la Legislatura no se había asumido ni una sola competencia nueva? Pues bien, en este tiempo se han asumido once, entre ellas una tan importante como la enseñanza no universitaria, algunas como la formación ocupacional, también decisivas para nuestras políticas de empleo, y se han asumido con medios financieros, humanos y materiales suficientes, es decir, se han negociado bien. Los asturianos tenemos, en definitiva, más autonomía, más nivel de autogobierno, más capacidad de decisión.

Recuerdan Sus Señorías hace sólo un año los problemas de relación institucional del Gobierno con sindicatos, empresarios, la sociedad civil en su conjunto, exigían a los políticos que fuéramos capaces de propiciar un acuerdo estable para generar actividad económica, para crear empleo. Pues bien, hoy ese acuerdo existe. Exigen también una voluntad y una capacidad por parte de los que desempeñamos responsabilidades de gobierno que creo que se han

puesto en práctica y a pesar de todas las dificultades hemos conseguido superarlas.

Nosotros en estos momentos, a través de ese acuerdo y en esa política, contamos con medios, contamos con políticas nuevas, contamos con recursos económicos y, desde luego, aspiramos a aprovechar eso que denominamos la parte del ciclo que sea más favorable y que en estos momentos también hay que optimizar.

Recuerdan también Sus Señorías hace un año los problemas de relación institucional que se tenían con diversas instancias, no solamente la Universidad o los ayuntamientos u otras instituciones de nuestra región, sino también con la propia Administración central. Pues bien, no quiero decir que todo ese marco de relaciones se haya superado totalmente pero sí ha mejorado de forma sustantiva.

Hoy en día el Principado procura mantener cauces para hablar de los asuntos que preocupan a los asturianos y negocia un nuevo marco financiero y funcional con la Universidad, con el Gobierno central, a pesar de subsistir discrepancias, se han negociado transferencias y otras nuevas que están por venir, el futuro de la sanidad, la coordinación de infraestructuras, el transporte del área central, reparto de cuota láctea, etcétera. En unos casos se llega a acuerdos, en otros no es posible, pero procuramos siempre mantener los cauces de diálogo, las puertas abiertas y las formas más elementales de relación política. Por nuestra parte no ha quedado y no quedará nunca de cara al futuro ninguna prueba de falta de voluntad para que se alcancen los acuerdos que Asturias necesite y desea.

Recuerdan también Sus Señorías la situación por la que atravesaban los principales proyectos de infraestructuras de la región, paralizados en unos casos, con problemas jurídicos en otros, con polémica pública casi siempre. Pues bien, yo creo que se han restablecido las condiciones operativas, administrativas y financieras para trabajar con eficacia y con orden. Estamos trabajando intensamente y acometiendo proyectos de futuro, pero con rigor, con método, con respeto, sin comprometer o deteriorar la capacidad de actuación futura.

Pero no me voy a limitar a las declaraciones abstractas o genéricas. Me propongo demostrar todas y cada una de estas afirmaciones al desgranar la abundante gestión del Gobierno área por área, departamento por departamento. Procuraré ser conciso, pero sin caer en una imprecisión que alguno podría tildar de frívola o ligera. Vamos a hablar de las cosas con seriedad y con propiedad y ello requiere un cierto grado de precisión, que es precisamente el que me propongo alcanzar de ahora en adelante en mi intervención. Vamos a hablar de gobierno,

hablaremos de gestión, hablaremos de cosas hechas y de proyectos para el futuro.

Yo creo que tenemos en Asturias un nuevo municipalismo. La revitalización del papel de los ayuntamientos asturianos es evidente.

El Pacto local. Una de las líneas de trabajo del Consejo de Gobierno que me gustaría destacar es todo lo que se refiere al Pacto local. Saben que es un tema especialmente próximo y que tiene una importancia fundamental para el equilibrio y la articulación territorial de nuestra Comunidad Autónoma, y para mejorar los servicios a los ciudadanos.

A lo largo de este año hemos querido acercar el Gobierno del Principado a los ayuntamientos, hemos adoptado iniciativas sin precedentes en esta Comunidad Autónoma, como las reuniones comarcales, el escuchar directamente y el resolver próximo a los territorios y a los sitios todo lo que había que resolver y decidir.

Creemos que es necesario reforzar el papel de los ayuntamientos. Siempre ha sido así y por eso nos comprometimos ante esta Cámara y ante los ciudadanos a poner en marcha un proceso de traspaso de competencias de la Administración regional a las corporaciones locales. En cumplimiento de ese compromiso, el Consejo de Gobierno aprobó el proyecto de Ley por la que se crea la Comisión Asturiana de Administración Local, proyecto que fue finalmente aprobado por esta Cámara. Quiero destacar que se trata del primer órgano de este tipo en una comunidad autónoma, lo que evidentemente no está exento de riesgos, pero que demuestra nuestra intención de abrir nuevos caminos en colaboración con las entidades locales. La intención del Gobierno del Principado es que algunas materias sean traspasadas a las corporaciones locales durante el año 2001. Este proceso de descentralización también será tenido en cuenta en la tramitación de nuevas leyes, como la Ley del suelo.

También hemos abordado el apoyo a las mancomunidades. La asunción de competencias por los ayuntamientos tiene necesariamente que reforzar sus estructuras y su capacidad de gestión. Sin embargo, muchas veces no pueden por su tamaño y por eso siempre creímos que las mancomunidades eran un instrumento eficaz, además de tener su reconocimiento jurídico. Hemos ayudado notoriamente a las mancomunidades a revitalizar su papel, las hemos ayudado con recursos, con asesoramiento jurídico, con apoyo de personal. También hemos puesto en marcha un proyecto ambiciosísimo de cooperación para el desarrollo local. Con motivo de la revisión del PDR hicimos una llamada a los ayuntamientos para poner en marcha

un proceso de planificación a través de los planes municipales de desarrollo local. Creo que ese impulso les ha permitido examinar hacia el futuro con ideas de planificación y previsiones también de proyectos todo lo que le concernía a cada uno de ellos. Eso ha ido acompañado de una ayuda presupuestaria también muy importante. Hemos aprobado el Plan de obras y servicios, el Programa operativo local e inversiones directas del Principado en unas cuantías muy importantes con inversiones que superan los 3.000 millones de pesetas y aun esperamos incrementar esa cifra el año próximo. En esta misma dirección les hemos apoyado con oficinas urbanísticas territoriales en Vegadeo, Boal, Cangas del Narcea, Muros de Nalón, Proaza, Nava, Cangas de Onís y Ribadedeva, oficinas que van a permitir actuar en el territorio acercando la gestión urbanística también sin el tutelaje que en otras ocasiones por falta de recursos tenía que hacerseles. A la financiación municipal le hemos dado un impulso con resortes de gestión y financieros. Hemos hecho un decreto sobre concesión de subvenciones y una resolución sobre avales y garantías requeridos para su pago, que agilizaron los trámites administrativos. Se aumentó el quince por ciento el anticipo mensual y también se pasó de un ochenta a un noventa y cinco por ciento la liquidez para que pudieran administrar los recursos con más holgura que hasta ahora.

El empleo, que constituía el núcleo central de nuestro programa electoral, ha sido objeto de especial prioridad. Hemos culminado en muy poco tiempo una negociación compleja y difícil, una negociación con los sindicatos mayoritarios, con los empresarios y también con las instituciones locales y otras entidades colaboradoras. Un pacto institucional que alcanza el acuerdo y alcanza el pleno desarrollo a lo largo de este año. 87.000 millones de pesetas que se comprometen, un cincuenta y cuatro por ciento destinado a las empresas, casi 47.000 millones de estos van a recibir para modernizarse, para reforzar su capacidad competitiva, para formar a su personal, para contratar a colectivos. Pero el Pacto también apuesta por implicar a la Administración más cercana al problema, a los ayuntamientos, como agentes creativos que diseñan sus propios programas de actuación, que priorizan sus objetivos, y el desarrollo de estas medidas yo creo que ha supuesto ya efectos positivos en toda Asturias, ayudas a la contratación para más de 7.000 trabajadores, contratación de otros 3.000 en planes locales, 18.000 beneficiarios de acciones de formación, son todas éstas magnitudes que inevitablemente han de incidir, que ya lo están haciendo, en las cifras del desempleo y en las condiciones de empleabilidad futuras, en esa

ejecución tenemos ya prácticamente el noventa y cinco por ciento de las medidas ya funcionando.

Por tanto, cuando reunamos la comisión de seguimiento y hagamos la evaluación, estamos seguros de que daremos un magnífico resultado de cumplimiento en este primer año de desarrollo del Pacto.

Hay que tener en cuenta también que el Pacto se firmó en el mes de noviembre del año pasado y que las medidas tuvieron que desarrollarse en el marco presupuestario del año 2000. Por eso creemos que hemos hecho una buena gestión y hemos tenido una buena cooperación y participación de todos los agentes participantes en el mismo.

La mejora de los indicadores de empleo la mencionaba al principio y conviene detenerse, porque yo creo que este ha sido demandado siempre como uno de los objetivos fundamentales de todas las fuerzas políticas y sociales de Asturias. Yo creo que no podemos ser, en este sentido, triunfalistas ni mucho menos, porque cuando todavía hay en nuestra región, en nuestra Comunidad, 49.000 parados que buscan un puesto de trabajo sin encontrarlo la cifra es lo suficientemente abultada como para ser, desde luego, prudentes en estas estimaciones. Pero no podemos dejar al margen lo que se avanza, lo que se mejora, porque si no la realidad no la descubriremos en ningún caso.

El primer signo de que el mercado de trabajo evoluciona bien es un indicador que para mí es el más significativo de los que en Asturias podemos utilizar, y es la actividad, porque la tasa de actividad asturiana es de las más bajas del país y denota que hay todavía un número muy alto de desanimados para encontrar un empleo que se autoexcluyen del mercado de trabajo. Pues bien, hay que decir que en estos últimos meses, por primera vez en años, la encuesta de población activa refleja un incremento neto de la actividad: hay catorce mil trabajadores más activos al final del segundo semestre que en igual período del año anterior, una tasa de actividad 1,6 por ciento superior, en definitiva, a la que teníamos antes, y ese incremento también se debe relacionar de forma satisfactoria con las cifras del paro registrado.

Como les decía, tenemos un número muy elevado, pero ha ido decreciendo a lo largo de estos años, especialmente en este último año, y lo que es más significativo: si bien es cierto que en España el paro decrece, en Asturias ha decrecido más rápidamente, con porcentajes más altos que en el resto del país. Es lo que nosotros denominábamos la convergencia hacia otros indicadores, hacia otros indicadores que, sin duda, aspiramos a tener al alcance de la mano dentro de unos años, pero sin duda tenemos que celebrar esos avances. La tasa de paro disminuyó el

doble en Asturias que en España y en algunos meses hemos liderado, incluso, la creación de empleo a nivel nacional.

Esto, como les decía, es un síntoma de reactivación, un síntoma positivo por el que tenemos que luchar para que se convierta en una tendencia estable.

La política industrial y de promoción empresarial, las fuertes inversiones en Asturias, es otro de esos signos que tenemos que poner encima de la mesa con datos reales y objetivos. La mejora de los indicadores industriales es una realidad; el índice de producción industrial de Asturias creció el pasado año muy por encima de la media nacional, un 3,6 por ciento más. A veces los indicadores industriales, y especialmente en Asturias, acusan excesivamente situaciones coyunturales, pero en esta ocasión la tendencia se demuestra sólida, se mantiene durante un ejercicio completo y se acentúa, incluso, durante el primer semestre del año siguiente, y esto, con los mismos sectores productivos prácticamente que teníamos, y en el pasado no era esa la evolución. Hemos crecido en el primer semestre un 9,1 por ciento, muy por encima de la media nacional, a pesar de que también ha habido elementos negativos, de que se han reducido casi novecientos puestos de trabajo en los primeros cinco meses del año en sectores con problemas o en reordenación, como son los sectores extractivos, metálicas básicas y energía. A pesar de esa reducción se ha incrementado el índice de producción industrial.

Las inversiones empresariales han sido especialmente significativas. En el período de julio del 99 a agosto de este año se han presentado proyectos de ley sujetos a la Ley de incentivos regionales por casi 63.000 millones de pesetas, un setenta por ciento superior a la media de los cuatro años anteriores. Proyectos importantísimos para Asturias, proyectos, muchos de ellos, ubicados en el sector industrial, y además era uno de nuestros objetivos desde hace mucho tiempo. Estamos hablando, en definitiva, de inversiones que si antes de un año nos hubiesen dicho que se iban a producir en Asturias seguramente el escepticismo hubiese sido la característica de nuestro criterio. Pero hay que tener en cuenta que no solamente son estas las inversiones que se han desarrollado, porque tenemos inversiones en parques eólicos, en energías que hasta ahora no eran utilizadas en nuestra Comunidad, inversiones importantísimas que han ascendido a más de 25.000 millones de pesetas y que en los próximos años se pueden incrementar, casi multiplicar por tres y por cuatro. Éstas, sin estar sujetas a incentivos. Estamos hablando de empresas que amplían su capacidad productiva estando ya radicadas en Asturias, tal es el caso de Aceralia, de Asturiana de Zinc, de Cristalería,

de Thyssen, de Alcoa, Du Pont, Duro, Central Lechera, Grupo Tomás Casado, Daniel Alonso, Esmena, IDESA, y otras, pero también un creciente flujo de asentamientos industriales de empresas externas que hubo, podríamos decir, que captar o convencer para que viniesen a Asturias y se instalasen aquí, en unos casos, y no digo en exclusiva, pues también aportando fondos que provienen de otras administraciones, pero siempre y en todo caso con la ayuda de los recursos de la propia Comunidad Autónoma y de los incentivos conjuntos que inciden en nuestra Comunidad para potenciar la instalación de empresas en ella. Estoy hablando de Rioglass, de Amena, Mivisa, Frío Vivo, Milliken, Compañía Asturiana de Arcillas, los italianos de LP recientemente, etcétera, y otras cuya instalación está prevista.

Por último, también otro dato muy significativo. El movimiento de registro mercantil refleja un comportamiento claramente positivo entre enero y junio, cuando se suscribió un capital de más de 43.000 millones de pesetas, casi el doble que en todo el proceso anterior, que en todo el año anterior. Pues bien, esta es la situación. Son los datos fríos que dan fe del buen momento que atraviesa la industria asturiana sin que eso quiera decir que renunciemos a objetivos superiores. Es por tanto evidente que el Gobierno, el Gobierno que presido, no está desaprovechando ni un solo soplo de brisa favorable para facilitar ese tránsito de base económica, que es nuestro horizonte desde hace tantos años. A esos resultados me remito, esa es la prueba.

También en nuestros objetivos se inscribe el apoyo a empresas de sectores tradicionales. Entre las estrategias industriales definidas por el documento del pacto institucional por el empleo se incluye el apoyo a empresas de sectores tradicionales con potencial competitivo y el apoyo selectivo a empresas en crisis porque, aun situadas en sectores habitualmente considerados como maduros, tienen posibilidades de seguir generando actividad y derivar know-how, experiencia y capacidad empresarial hacia sectores emergentes. Me refiero a las actuaciones destinadas a aquellas empresas con dificultades coyunturales para garantizar su viabilidad y que tienen que modernizarse tecnológicamente, sanearse financieramente o resituarse competitivamente en los mercados. Este ha sido uno de los ejes de actuación de la Administración regional en casos tan evidentes como Porcelanas Gijón, Erpo, Gestinaival o Naval Gijón. El resto de las medidas en el campo industrial se relaciona con la creación de esas condiciones que permiten la consolidación de un entorno competitivo estimulante y estimulador de la inversión, tanto la autóctona como la foránea, y, en consecuencia, la

diversificación del tejido industrial en los sectores de mayor potencial competitivo. Entre las actuaciones que inciden sobre ese entorno más competitivo se incluyen, sin duda, las infraestructuras industriales básicas. El suelo industrial es una de ellas y a esas actuaciones se dedican más de mil millones anuales, con el objetivo final de poner en marcha y poner en el mercado cinco millones de metros cuadrados a un precio asequible para el empresario. Esta es una de las líneas de trabajo más ambiciosas.

Las telecomunicaciones, campo destinatario de las actuaciones conjuntas de infraestructuras y de industria, también son objeto de atención prioritaria que busca incorporar los espacios industriales colectivos, especialmente los utilizados por pymes y nuevos emprendedores, todos aquellos servicios basados en las nuevas tecnologías de información y en las comunicaciones.

En la innovación, el plan de I+D+I que hemos impulsado es otra de las piezas fundamentales para crear ese entorno. Ese plan, que prevé la creación de un órgano gestor único para acabar con la descoordinación en este campo y conectar realmente con el sector empresarial, supone un incremento del esfuerzo presupuestario -lo verán ustedes en los presupuestos del año 2001- que nos permita converger con el resto de España y crear una ambiciosa red de centros tecnológicos que se conviertan en auténticos motores de transferencia de conocimiento y de servicios a los empresarios y a los emprendedores asturianos. Hablaremos de este plan con más detalle al comentar nuestra política de universidades e investigación.

La internacionalización, la captación de mercados en el exterior es otra de las apuestas más firmes y, en consecuencia, hemos incrementado sustantivamente los recursos para potenciar esa internacionalización de nuestras empresas. Hemos elaborado un plan de comercio exterior 2001-2004 con la participación del IFR, Exportastur y las cámaras de comercio, así como el apoyo al incremento de la promoción comercial en el exterior a través de la potenciación de la red de promotores comerciales, doce países y ocho oficinas.

En cuanto a la financiación a las empresas, los incentivos y demás dispositivos de financiación, cabe decir que se han comenzado a aplicar decididamente los acuerdos alcanzados con los agentes sociales. He de resaltar algunos aspectos:

Primero. Se han reordenado funcionalmente los instrumentos de promoción para lograr una más eficaz y amplia participación del sistema financiero regional, público y privado, en el proceso inversor en Asturias y la coordinación de esos instrumentos a través del IFR, para lo que finalmente será necesario modificar su ley de creación.

Se ha potenciado de forma notable la aportación del Principado para capital riesgo, a través de una ampliación de capital que asciende a 1.150 millones de pesetas.

Se está elaborando un plan estratégico para Asturjar que nos va a permitir potenciar mucho más este instrumento y plantearle unos objetivos mucho más ambiciosos: se aspira a que alcance, vamos a llamarlo así, una velocidad de crucero de prácticamente 5.000 millones de pesetas/año.

Y, en cuanto a las ayudas a las pymes, he de decir que se ha elaborado un nuevo decreto de ayudas más en línea con las existentes en el resto de España y de la Unión Europea, es decir, más orientadas a las actividades que generan valor añadido.

Las dotaciones para incentivos se han incrementado en cantidad y calidad al actuar el IFR de órgano coordinador, con una visión global que unifica los criterios de selección y prioridad.

Creo que todas estas líneas de trabajo definen un horizonte nuevo y mucho más ambicioso para Asturias en materia de política industrial. Creo que la capacidad de respuesta de la Administración a las necesidades de los empresarios es mayor y que el marco de medidas es más flexible, más potente, más racional.

Del Gobierno central esperamos algunas cosas. Espero que el nuevo clima industrial que he descrito se consolide en los próximos meses y que la definición con vocación de estabilidad de las principales medidas de política industrial también contribuya a esa evolución. No voy a decir que sea el único factor que lo explique, pero, sin duda, ese nuevo escenario ha influido de forma positiva.

También he de decir que estoy convencido de que sin un crecimiento económico generalizado, sano y estable será mucho más difícil, casi imposible, que la industria asturiana dé el salto que necesita para consolidarse, porque ese salto sólo es posible con un crecimiento sostenido en nuestra área económica y ese ámbito no se corresponde con las competencias del Gobierno asturiano.

Es cierto que el marco de intervención del Gobierno central tiene, tras la unión económica y monetaria, limitaciones evidentes en materia de política monetaria. No obstante, quedan resortes muy importantes en manos del Gobierno que son definitivos para el crecimiento en nuestra tierra, en Asturias. Queda una política fiscal y presupuestaria que refuerce la demanda interna, una política de la competencia que elimine los privilegios corporativos y los monopolios de hecho, porque fomentar la igualdad, la cohesión social y la libertad económica es la garantía de prosperidad para un país, para todos los ciudadanos de un país, porque someter las

tensiones inflacionistas exige reformas estructurales, exige no confundir privatizar con liberalizar.

Si se quieren introducir competencia no basta con desregular. Con frecuencia es prácticamente imprescindible regular, regular de nuevo. Estamos hablando de regular para introducir más competencia, más libertad económica en todos aquellos sectores con estructuras integradas, horizontal o verticalmente, con posiciones de dominio, o incluso con una larga historia de pactos colusivos y acción concertada. Esta es la obligación del Gobierno, utilizar los instrumentos con que cuenta para prolongar lo más posible la fase alcista del ciclo; algo necesario para España, pero fundamental para Asturias, para consolidar ese tirón del sector industrial a medio plazo y aprovechar el ciclo para diversificarlo y fortalecerlo.

En definitiva, que para consolidar esa recuperación industrial a la que asistimos en los últimos tiempos en Asturias, es necesario que el Gobierno de Asturias desarrolle también una política industrial eficaz, ambiciosa y consensuada, y creo, en definitiva, que estamos en el buen camino.

También tenemos que hacer una firme defensa de las empresas asturianas. Este Gobierno ha demostrado, a mi juicio, que cuenta con esa política, con acciones horizontales y con medidas de defensa del tejido industrial en dificultades, como hemos comentado anteriormente, pero también hemos querido ayudar a nuestras empresas en contextos distintos a los anteriores.

Quisiera comentar hoy algunos de los hechos más relevantes de la actualidad empresarial asturiana, porque creo que este es un foro muy adecuado.

El Gobierno regional, el Gobierno de Asturias, ha defendido el carácter y la identificación con Asturias de Hidroeléctrica del Cantábrico. Bien es cierto que nuestra posición nunca fue animada por tentaciones intervencionistas en empresas privadas, pero sí convencidos de que una sociedad que nació y creció con los recursos naturales de Asturias, que presta un servicio público, que se nutre de las tarifas que pagan las empresas y las personas de Asturias, tiene la obligación de contemplar los intereses de la región y jugar un papel en el futuro. Esa ha sido nuestra única motivación.

Otra empresa que ha contado con el apoyo de su Gobierno es Duro Felguera, un apoyo que una empresa como esta, de marcado arraigo asturiano, debe obtener sin reservas, para constituir, como es el caso, un núcleo accionarial estable y comprometido con el desarrollo de Asturias. Tuvo nuestro apoyo para esto, y anuncio una vez más que lo tendrá también para conjurar la difícil situación en que puede colocarla la privatización de Wabcock-Wilcox; vamos a defender a Duro, que nadie lo dude, y recorreremos

los caminos que sean necesarios, pero también digo que siempre preferiremos los del consenso y el acuerdo, posición que quiero creer que es también la de la SEPI.

En cuanto al Plan del carbón 98-2005, el Plan de la minería del carbón, he de señalar que siempre lo hemos considerado positivo, porque insistía en la línea de contemplar la evolución del sector en el medio y largo plazo pero, desgraciadamente, no se está cumpliendo, ni se cumplen las previsiones, ni se cumple el compromiso sobre las plantillas, ni las ayudas, y el Gobierno sigue sin definir su posición en relación con el sistema de ayudas al funcionamiento, que habrá que articular cuando expire el tratado CECA en el año 2002. Yo repito lo que siempre he dicho sobre este particular: defenderemos el cumplimiento del Plan del carbón y lo haremos en las dos vertientes del plan, la sectorial y la reactivación, porque ambas son fundamentales. Conforman un plan único, un todo necesario para regenerar la socioeconomía de las comarcas mineras. No vamos a limitarnos a pronunciamientos, queremos contribuir directamente a esa recuperación a través de un plan complementario que queremos suscribir con las organizaciones sindicales y que permita obtener el mayor valor añadido posible, las mayores sinergias, si se quiere, de las potencialidades de ambos planes.

En cuanto al turismo, quisiera referirme a otro de los ámbitos de responsabilidad de este departamento y que, de hecho, se está confirmando como uno de los más dinámicos de nuestra economía, me estoy refiriendo a un sector que mi Gobierno tiene la intención de ubicar entre los sectores estratégicos de Asturias, tanto por su potencial de desarrollo como por su carácter equilibrador desde el punto de vista territorial.

Hemos comenzado por abrir un debate en el sector y en la propia sociedad a través de un documento, "Asturias 21", sobre las estrategias más adecuadas para reconducir un desarrollo espontáneo, y en algunos aspectos desordenado, hacia otro que tenga estándares de calidad y también de sostenibilidad. A la vez se ha redactado, con numerosas aportaciones del sector fruto del debate que hemos impulsado, el proyecto de ley de turismo, que esta Cámara debatirá previsiblemente en el presente período de sesiones.

Aspectos también importantes de la gestión del Gobierno son todos aquellos que se refieren a las infraestructuras y las políticas territoriales, no sólo gestión, sino también concepción y proyectos de futuro. Estamos con unas políticas donde nosotros seguimos insistiendo en que es necesario reafirmar la gran potencialidad que significa el área central para Asturias como uno de los grandes motores del desarrollo.

Respecto al área central, tenemos prácticamente finalizado el documento que se denominará "Estrategias para el área central de Asturias", que vamos a remitir en breve a esta Cámara, una vez analizado en el Consejo de Gobierno y en la cuota, en fechas próximas. El hilo conductor del documento será, obviamente, la construcción de ese espacio central polinucleado mediante la armonización de las políticas de transporte, de suelo industrial, de equipamientos, de espacios libres intersticiales, etcétera, de forma que se configure como un verdadero motor de Asturias, en el que se plasme también un extraordinario esfuerzo para integrar a las comarcas mineras en ese ámbito. Como les digo, en breve tendrán en sus manos ese documento para debatirlo y espero que para perfeccionarlo y enriquecerlo. Deseo que lleguemos a un acuerdo sobre él y que aquí surja ese enfoque regional amplio que siempre se preconizó. Nos permitiría avanzar de forma extraordinaria en la definición futura del área central y evitaríamos algunas de las polémicas que, estando en la mente de todos, a ninguno nos gusta mantener. No obstante, y hasta que este debate se sustancie, nuestro Gobierno no ha perdido el tiempo y ha dado pasos firmes en la dirección que más adelante comentaré, a continuación de analizar el área de transportes.

En transportes y telecomunicaciones, hemos dedicado este año a una doble función. Por un lado, buena parte de nuestros esfuerzos se ha dirigido a desbloquear, subsanar deficiencias y adecuar a las necesidades reales numerosos proyectos y obras licitadas por la Administración anterior, pero que tenían problemas serios. Estoy hablando, por ejemplo, de la estación de autobuses de Oviedo, que por fin se ha desbloqueado y se ha puesto en marcha y en licitación; del puerto deportivo de Ribadesella, que estamos adecuando a las prescripciones de costas; el desbloqueo de las principales actuaciones del convenio con FEVE, como la vía El Berrón-Carbayín, o de la consignación presupuestaria que era necesaria para que el funicular de Bulnes pueda finalizarse y entrar en servicio incluso antes del plazo legal previsto.

El segundo gran frente de trabajo se ha situado en el lanzamiento de nuevos y complejos proyectos prometidos en el programa y en la investidura y que van a posibilitar la concreción de una nueva y moderna articulación territorial. Destaca, en primer lugar, la constitución del consorcio de transportes, para el que se ha suscrito ya un convenio inicial con todos los ayuntamientos del área central y la totalidad del transporte por carretera. También es necesario resaltar que aspiramos a que se incorporen a él piezas tan básicas como FEVE o RENFE, empresas

a las que de ninguna manera quisiéramos descartar porque sin ellas el consorcio se vería seriamente limitado en sus expectativas. El segundo gran bloque de trabajo se ha centrado fundamentalmente en el impulso a las infraestructuras de transporte de todo tipo: automatización de pasos a nivel, apeaderos, estaciones de autobuses, etcétera.

La política portuaria también ha centrado una parte importante de la actividad en esta área de trabajo. Estamos elaborando un plan regional de puertos que va a dar racionalidad a la actividad e inversiones en materia portuaria, priorizando inversiones en función de accesos y posibilidades de tráfico y acometiendo también labores de mantenimiento, compatibilizando usos deportivos con comerciales o pesqueros en el resto. Se han acometido cuantiosas inversiones en dragados, múltiples reparaciones en prácticamente todas las instalaciones portuarias asturianas. Hemos respetado siempre las competencias de puertos del estado, pero también impulsado una política de coordinación, de colaboración entre los puertos de El Musel y Avilés, así como la ayuda y potenciación de las inversiones necesarias que garanticen su eficiencia y operatividad futuras como piezas clave del desarrollo asturiano. Como saben, a través del decreto se puso fin a un litigio que teníamos establecido en las dos Autoridades Portuarias y se han constituido con toda normalidad los órganos de administración de las Autoridades Portuarias de Gijón y de Avilés.

En materia de telecomunicaciones, hemos avanzado considerablemente en nuestros compromisos ante esta Cámara. Se ha redactado con amplia participación académica, empresarial y de expertos el documento denominado "Estrategias para el desarrollo de la sociedad de la información en Asturias". Este documento ya está presentado en esta Cámara y en breve se informará de él ante la Comisión correspondiente. Tiempo habrá, por tanto, de debatir en profundidad su contenido. Ha de decirse, no obstante, que nosotros no hemos dejado de impulsar en ningún momento, a la espera de ese debate, una serie de acciones que están ya lo suficientemente maduras como para desarrollarlas, y me refiero concretamente a la creación de nuevos telecentros, a los que se destinará una cifra cercana a los 200 millones, entre los que destacaremos los de La Camocha, Valnalón y Avilés.

Entre las iniciativas importantes para Asturias que entrarán durante el presente período de sesiones en esta Cámara, está el proyecto de Ley de comunicación pública del Principado, herramienta fundamental para el desarrollo de las políticas de igualdad de acceso a la información y marco para la

constitución de un ente de comunicación pública del Principado.

En cuanto a carreteras, como decía, hemos regularizado numerosas actuaciones. He de poner de manifiesto que cuando este Gobierno se hizo cargo de nuestras responsabilidades en este nuevo período nos encontramos con un total de 50 proyectos importantes que suponían unos compromisos adquiridos de 78.000 millones de pesetas. Pues bien, de esta gran bola, vamos a decir así, heredada en cuanto a proyectos y financiación, la situación era la siguiente: 17 de esos 50 proyectos estaban en ejecución, con un volumen de 39.000 millones de pesetas, y se desarrollaban con una razonable normalidad, aunque en algún caso, como en el caso de la carretera Regla de Perandones-Pozo de las Mujeres Muertas, con problemas graves de trazado, medioambientales y económicos que costó bastante resolver; pero las 33 obras restantes, que suponían una inversión de 40.000 millones de pesetas, y pese a estar adjudicadas -en algún caso, desde junio del 97-, no habían sido iniciadas. Fue necesario resolver todo un rosario de problemas técnicos, jurídicos, medioambientales y económicos para desbloquear 19 de ellas que ya están en ejecución; otras seis comenzarán de inmediato, pero en ocho ha sido de todo punto imposible subsanar las deficiencias y no ha habido más remedio que resolver contratos. Eso es la realidad y eso ha sido un trabajo de gestión importantísimo, del que se van a beneficiar los ciudadanos cuando esas obras no estén sólo anunciadas, sino construidas.

A pesar de ello, a pesar de ese trabajo, tampoco hemos eludido poner en marcha nuestros propios proyectos, los proyectos que, naturalmente, hemos impulsado a través de nuestro programa electoral y de nuestros compromisos con Asturias.

Hemos elaborado un plan autonómico, un plan autonómico de Asturias de carreteras. Habíamos adquirido el compromiso de recuperar la programación y la planificación como el mejor método para actuar con rigor en materia de infraestructuras y especialmente de carreteras. El nuevo plan autonómico, que está en un estado de redacción prácticamente ultimado, del que se hizo un avance fundamentalmente por aprovechar el marco de encuentro empresarial que había en el recinto ferial este verano, pero que obviamente ese marco tiene que ser ampliado con las aportaciones que realicen el sector, esta Cámara, los grupos políticos y todos aquellos que, lógicamente, tengan que intervenir en este proceso, prevé un programa a diez años y unas inversiones estimadas en torno a los 293.000 millones de pesetas. Los ejes fundamentales que se impulsan se sitúan en el denominado "eje del suroccidente" y

las conexiones de la parte alta del valle del Nalón, con la autovía del Cantábrico, en particular las áreas de Sotrondio-Laviana y su conexión con Bimenes-Lieres, sin perjuicio de otras actuaciones que contribuyen a la articulación del territorio y a desarrollar el conjunto de conexiones regionales derivadas de la autovía del Cantábrico y de la autovía minera. Este plan asume la mayoría de las obras comprometidas en la anterior Legislatura y diseña un ambicioso y riguroso marco de planificación para el período 2000-2010 donde la red autonómica se apoye y complete con la estatal.

También hemos hecho una intensa gestión en ordenación del territorio y en política de urbanismo. Ordenación del territorio y urbanismo, área de vital importancia para la articulación territorial y para impulsar siempre eso que hemos denominado el "urbanismo de participación". Una de las primeras tareas que hemos acometido ha sido el impulso a la redacción de la ley del suelo de Asturias, norma muy necesaria en nuestra Comunidad, porque es necesario simplificar la complejidad normativa actual y adaptarla a las características y especialidades del territorio asturiano, porque hemos de mejorar la coordinación entre las administraciones que tienen competencia sobre el suelo, porque creemos también en los ayuntamientos y en su capacidad planificadora, porque hay que hacer un urbanismo más transparente, porque ha de incidirse más en la cohesión social, en la protección medioambiental y cultural, porque debemos conectar más íntimamente la política del suelo con la política de vivienda para abaratar su repercusión en los precios. Todos estos aspectos son tratados en este proyecto que les anuncio y que, tras el trámite preceptivo de audiencia en las cámaras, en la federación asturiana de concejos, en los colegios, etcétera, e incorporando alegaciones y observaciones de consejerías, esperamos aprobar en octubre y remitirlo a esta Cámara para su debate en el mes de noviembre.

En cuanto a vivienda, he de destacar que se han licitado este año 453 nuevas viviendas de promoción pública y resuelto definitivamente el problema generado por la problemática de Ventanielles, sin perjuicio de la ulterior depuración de responsabilidades a que hubiera lugar. Es necesario destacar también la aprobación de más de 5.500 solicitudes de ayudas, que alivia en gran medida la situación de bloqueo que hemos heredado, y la inyección de 1.663 millones de pesetas a las familias adquirentes de vivienda con rentas bajas y medias. La urbanización de espacios públicos, a los que se han destinado más de 1.500 millones de pesetas, y la gestión e impulso de las áreas de rehabilitación

integrada con otros 550 millones completan un cuadro de gestión ambiciosa y ágil en el área de vivienda.

En cuanto a la planificación de la política de vivienda, es necesario resaltar la elaboración de las propuestas básicas que han de conformar el inminente plan de vivienda y suelo residencial, de cuyo contenido tendrán cumplida cuenta Sus Señorías en el presente período de sesiones, pero del que no obstante les adelanto que incidirá especialmente en la calidad, en la problemática de los jóvenes demandantes de vivienda y en su conexión con la ley del suelo y actuaciones urbanísticas relacionadas con el suelo residencial.

También en el medio ambiente hemos hecho una intensa y ambiciosa gestión. La creación de la Consejería y la actividad que ha desarrollado son la mejor prueba de nuestra voluntad de impulsar la política medioambiental en Asturias. Hemos querido promover la reflexión a nivel local sobre el modelo medioambiental, apoyando por vez primera los ayuntamientos que deseen definir estrategias locales de desarrollo sostenible implantando la agenda local 21. También desarrollaremos y pondremos en funcionamiento, que ya está en un estado de gestión muy avanzado, el sistema de información ambiental y seguiremos potenciando la participación ciudadana a través de la creación del Consejo regional de Medio Ambiente convocándolo de forma inmediata.

Aguas y obras hidráulicas han sido también una de las áreas prioritarias de actuación sobre las que, por las dificultades extremas en las que se encontraban algunas obras, hemos tenido que actuar, al igual que sucedió en las infraestructuras por carreteras. No hace falta que nadie nos inste a desarrollar plenamente la Ley 1/94, de abastecimiento y saneamiento, porque es una ley que los socialistas hicimos, en la que creemos y para cuyo desarrollo, desgraciadamente, no se hizo nada a lo largo de cuatro años.

Tal como anuncié en el debate del pasado año, uno de nuestros objetivos era actualizar el Priha para conocer las necesidades reales de infraestructuras en depuración de nuestra Comunidad. Pues bien, dando cumplimiento a ese compromiso y a las resoluciones de la Junta General, hemos iniciado la redacción del Plan director de obras de saneamiento. El documento se presentará a la Junta General en mayo de 2001 y en su elaboración tendremos en cuenta, naturalmente, las previsiones del Plan hidrológico nacional y los puntos de vista de los ayuntamientos.

Nuestro trabajo en esta materia de importancia estratégica para Asturias no ha sido fácil. Algunos de los problemas más graves que ha tenido que solucionar este Gobierno se derivan de la carencia de actuaciones en los últimos años en materia ambiental

y, particularmente, en los temas hidráulicos. Con la constitución de la Junta de Saneamiento, que ha iniciado sus actividades de forma ágil, hemos dado fiel cumplimiento a nuestros compromisos electorales y a la resolución de la Junta General del Principado que nos instaba a ello. Hemos constituido también su comisión de participación, que permite también que los ayuntamientos estén en la Junta, integrados en ella, en proceso también de elaboración de los proyectos de abastecimiento y saneamiento.

A pesar de las tensiones, alimentadas, a mi juicio, de forma irresponsable, el canon de saneamiento se ha implantado en la mayor parte de los ayuntamientos de Asturias con el objetivo de realizar el mantenimiento de los sistemas de depuración. Al mismo tiempo, se ha realizado un gran esfuerzo para llegar a acuerdos previos con los ayuntamientos de toda la región. Se ha iniciado del trámite de elaboración del marco normativo para regular de forma justa y equitativa las compensaciones a los que hayan realizado inversiones propias en materia de saneamiento con arreglo a lo que marca la propia ley; a lo largo del próximo año iniciaremos ya el abono de esas compensaciones.

Tampoco han sido pequeños los problemas para la ejecución de obras, como decía antes. En muchos casos tuvimos que rehacer las tramitaciones, de costas, de carreteras, de la Confederación Hidrográfica, con Cultura, etcétera, y era habitual en algunos proyectos, en algunos de los más importantes, la indisponibilidad de los terrenos por no haber sido expropiados. Las consecuencias son los retrasos arrastrados en obras, su mayor coste o deficiencia en su funcionamiento.

A pesar de eso, hemos trabajado para que las diferencias en la ejecución de las obras no fuesen sustantivas, no fuesen significativas. En este sentido, el saneamiento del bajo Nalón, de la zona oriental de Asturias (Ribadesella, Colunga y Lastres), del Sella, Güeña y Covadonga, del Piloña, Candás y Gozón, y los colectores interceptores de Llanera se están realizando sin retrasos. Las depuradoras de Tineo y Trubia se iniciarán cuando se disponga de la ubicación definitiva, consensuada con el ayuntamiento, y la EDAR de Cangas del Narcea se iniciará en cuanto se disponga de la licencia municipal.

Además de encauzar todas estas obras, hemos puesto en marcha nuevas actuaciones que afectan a los saneamientos de Cornellana, Cudillero, Valdés y Cabrales, que se van a desarrollar a lo largo del próximo año, lo mismo que el saneamiento de Navia y El Franco.

Otro de los temas que estamos abordando, tal como anuncié en el debate del año pasado, es la regulación

de los vertidos, con atención particular a los vertidos industriales, sobre todo de la industria agroalimentaria, y los vertidos al medio marino. Así, el anteproyecto de ley para regular los vertidos a los sistemas generales de saneamiento se encuentra ya en período de información pública y hemos comenzado un plan de inspecciones de vertidos al mar cuyas conclusiones nos permitirán elaborar, a lo largo del próximo año, la autonómica para la regularización de los vertidos desde tierra a las aguas marinas y la implantación de una red de control de la calidad de las aguas marinas.

El Consorcio de Aguas, elemento fundamental constituido a lo largo de años con muchísimos esfuerzos, por el que siempre hemos apostado, ha sufrido una revitalización notable y, en consecuencia, se ha aprobado un plan de inversiones de 26.000 millones de pesetas de obras de abastecimiento a realizar entre los años 2000-2014, que ya se ha puesto en marcha, iniciándose expropiaciones y además financiándose con fondos propios, del propio Consorcio, en la mayor parte de los casos.

Se puede garantizar el suministro de agua ya a los ayuntamientos, en el momento en que se realicen esas obras, incluidos en la red del Consorcio y ampliar a Villaviciosa, Muros de Nalón y Soto del Barco, además de la inclusión de Nava.

La calidad ambiental, elemento fundamental, que tiene que ser desarrollada como uno de los objetivos que en Asturias tenemos que hacer no solamente desde la óptica del Gobierno sino de todas las administraciones.

Hace un año decíamos que la red automática de vigilancia de la contaminación estaba prácticamente inoperativa. Durante este año se ha reparado a fondo, se han adquirido nuevos equipos, se ha instalado una nueva aplicación informática y vuelve a estar en funcionamiento.

El sistema de gestión de residuos sólidos ha recibido también un nuevo impulso. Estamos elaborando el Plan básico de gestión de residuos de Asturias, de acuerdo con la Ley de residuos del 98.

Se han ejecutado y están en ejecución obras en el vertedero central, así como clausura y sellado del vertedero de Tineo.

Hemos impulsado la recogida selectiva. Entre los residuos especiales se ha dedicado especial atención a los residuos ganaderos, elaborando un estudio que se va a debatir y se está iniciando ya ese debate con ganaderos y sindicatos y, mientras tanto, la ejecución de la planta de tratamiento de residuos ganaderos en Cabrales avanza normalmente y estará concluida en julio del próximo año.

Respecto a los residuos de construcción, se está elaborando un proyecto para una planta de tratamiento y reutilización.

Los recursos naturales son uno de los grandes patrimonios de Asturias. Asturias cuenta, y lo sabemos, con un patrimonio natural privilegiado, que debemos proteger y poner en valor.

En el último debate de orientación política anuncié la voluntad de superar la paralización del PORNA, del Plan de ordenación de los recursos naturales de Asturias.

En este sentido, a lo largo de este año se ha desarrollado una intensa actividad normativa y de gestión, entre la que destaca la puesta en servicio de los centros de interpretación del Parque Natural de Redes, la presentación a información pública de la declaración de tres nuevos monumentos naturales: Foces del Pino, Ruta del Alba y huellas de dinosaurios; y el tercer PRUG de Somiedo, el borrador de la Ley de la reserva integral de Muniellos, la solicitud de declaración de Muniellos y de Somiedo como reserva de la biosfera, o el desarrollo de los catálogos de fauna y flora amenazada, totalmente parados durante la Legislatura anterior.

Para este año el programa de trabajo es también denso, porque aún queda mucho por hacer. Pero me gustaría destacar nuestra previsión de declarar el Parque Natural de Fuentes del Narcea y de Ibias, y los veintitrés monumentos naturales, incluidos en el PORNA, que aún no cuentan con tal declaración, los PRUG de tres reservas naturales parciales, la apertura de los centros de interpretación de Muniellos y de la Casa de Agua de Sobrescobio, el Plan de recuperación del oso pardo cantábrico, o el Plan de gestión del lobo en el Principado de Asturias, proceso ya en marcha y en el que participa un buen número de agentes sociales. Esto era uno de nuestros grandes objetivos políticos, y creo que la gestión desarrollada así permite establecer que los hemos conseguido.

Tal como prometí hace un año, ya está siendo sometida a información pública la Ley de protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca fluvial, por lo que en breve plazo podrá aprobarse el proyecto de ley previo a su envío a esta Cámara.

Para el próximo año es nuestra voluntad elaborar un programa de repoblación y recuperación de ríos, de forma coordinada con las sociedades de pescadores, pertenecientes al Consejo Regional de la Pesca Fluvial.

En lo que respecta al Parque Nacional de Picos de Europa, se ha intentando colaborar en lo posible en el establecimiento de un consenso social y político en su entorno. El trabajo con los ayuntamiento asturianos

de Picos ha sido uno de los ejes de actuación, impulsando la redacción de las bases para el establecimiento del plan de desarrollo sostenible.

Nuestro medio natural no sólo necesita protección, sino que es preciso también recuperar los daños causados por la actividad industrial a través, por ejemplo, de los programas de recuperación de escombreras, o acondicionarlo para su disfrute de los ciudadanos a través de proyectos como las sendas verdes y costeras, que continuarán desarrollándose en coordinación con los ayuntamientos y con el Ministerio del Medio Ambiente.

Un proyecto de gran relevancia que queremos iniciar a lo largo del 2001 es el tratamiento de los lodos de la ría de Avilés, tratando de abordar su solución técnica y ambiental en coordinación y cooperación con el Ayuntamiento de Avilés, el puerto y la Demarcación de Costas.

Y si en Picos no hemos seguido avanzando ha sido porque, desgraciadamente, ese consenso y esos compromisos que estaban adquiridos y que estaban reflejados en actas no fue posible aplicarlos, no por falta de voluntad del Principado, sino por la ruptura de ese acuerdo y compromiso por el Ministerio.

El medio rural en Asturias es también uno de nuestros grandes objetivos, un medio rural que anuncio que va a tener en el presupuesto del año 2001 una de las prioridades importantes, no solamente política sino también presupuestaria. Nuestro programa electoral proponía unas líneas claras de actuación en relación con el medio rural, bajo el título general de "El medio rural como ámbito de integración e innovación". Tal como anuncié el pasado año en este mismo debate, hemos promovido un foro de encuentro, la Red asturiana de desarrollo rural (Reader), constituida por 11 grupos de acción local que integran a 66 de los 78 concejos asturianos, es decir, todos los que tienen un marcado carácter rural. Estos grupos, en los que tienen activa presencia los agentes económicos y sociales locales, van a ser los auténticos protagonistas de desarrollo de acciones que van a tener fundamentalmente una incidencia en ese territorio, para los que está prevista una inversión total de 45.000 millones de pesetas para el período 2000-2006 de las que 6.500 millones van a ser con cargo al programa LEADER Plus. Plan de desarrollo rural que también vamos a poner en marcha y que se nos había demandado y daremos respuesta positiva. Además de esas acciones para promover el desarrollo endógeno, nosotros en la presentación del Plan de desarrollo rural, cuya elaboración está ya prácticamente realizada, necesitamos solamente ultimar y consensuar las últimas actuaciones para ponerlo en consonancia con la normativa europea y este plan va a representar una inversión total de

180.000 millones de pesetas en el período 2000-2006.

El Plan de la carne, también otras indicaciones geográficas protegidas, denominaciones de origen son objeto de nuestra atención y objeto también de la acción de gobierno. He reiterado muchas veces mi convicción de que el sector agroalimentario asturiano tiene grandes posibilidades de desarrollo. Para ello es indispensable mejorar la cadena de valor del producto, desde la producción hasta la comercialización, pasando por las fases de manipulación y transformación. Uno de los principales factores es la garantía de la calidad de los productos. Por ello hemos desarrollado acciones concretas en las que nos proponemos seguir insistiendo.

Se ha iniciado la tramitación de la indicación geográfica protegida "Ternera asturiana", suscrita por representantes de los ganaderos y productores o ganaderos productores, a través de sus organizaciones profesionales agrarias y de la Unión de Cooperativas, y también de la industria transformadora. Supone un paso fundamental para la consolidación de un plan de carne que sirva para amparar la producción de carne de calidad.

Entre nuestros proyectos está el impulsar la indicación geográfica protegida Sidra de Asturias, para lo cual estamos trabajando con el conjunto del sector, y la puesta en marcha de los consejos reguladores de los quesos Gamonedo y Afuega'l Pitu, propiciando la unificación de los servicios administrativos y técnicos necesarios. Asimismo, vamos a seguir apoyando con diversas iniciativas la denominación de origen "Cabrales".

En cuota láctea, tras las arduas negociaciones llevadas a cabo ante el Ministerio, en las que logramos impedir la aplicación de un criterio de reparto estrictamente proporcional, previsto por el Ministerio con el claro objetivo de beneficiar a las comunidades autónomas afines, Asturias obtuvo una asignación de 75.500 toneladas de leche de las 505.000 asignadas a España en la Conferencia de Berlín, lo que representa el 12,5 por ciento del total nacional repartido. Los criterios de distribución de esas 75.500 toneladas entre los ganaderos asturianos fueron amplia y exhaustivamente consensuados con las organizaciones profesionales agrarias. Desde que este Gobierno tomó posesión nuestros ganaderos han recibido además otras 24.700 toneladas del fondo y la reserva nacional a jóvenes agricultores y pronto podrán recibir otras 22.000 toneladas del fondo procedentes del último Plan de abandono, que acaba de ser pagado con una agilidad hasta ahora desconocida. Con estas asignaciones la cuota media por explotación llegará a los 81.000 kilos al final de la campaña actual, lo que pone al alcance de la mano

los 100.000 kilos que son necesarios para que nuestras explotaciones lecheras alcancen una viabilidad adecuada.

Conviene recordar que cuando este Gobierno tomó posesión, hace tan sólo trece meses y medio, la cuota media de los ganaderos asturianos era de 65.000 kilos.

En la investigación y desarrollo, en el período anterior también teníamos una situación de conflictividad en el CIATA que desembocó en una cierta parálisis de investigación y la transferencia de tecnología en materia de producción agraria y alimentaria, aunque al final del mismo se fueron encontrando acuerdos que nosotros hemos desarrollado, no solamente en el contenido, sino también en la financiación y ampliación de esos compromisos.

Durante estos meses, el Gobierno elaboró, aprobó y está desarrollando el reglamento del organismo que sustituye al CIATA, el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario, SERIDA, e impulsó de nuevo, con un importante incremento presupuestario, la investigación y la transferencia tecnológica en el sector agroganadero y alimentario.

En los presupuestos actuales, las actividades de investigación cuentan con una dotación de 1.000 millones de pesetas, sin contar otras aportaciones externas, lo que representa el mayor esfuerzo presupuestario de los últimos años, con un incremento del veintiocho por ciento sobre el presupuesto del año 98.

El desarrollo forestal ha sido también objeto de prioridad. En el debate de orientación política expliqué nuestros proyectos en relación con el sector forestal y anuncié el propósito de elaborar un plan forestal y una ley de montes que permitieran planificar a medio y largo plazo el desarrollo y aprovechamiento de los recursos forestales y resolver los múltiples problemas jurídicos que dificultan su gestión. Pues bien, en este primer año de Legislatura hemos elaborado un plan forestal cuyo borrador ha sido sometido a la consideración de los agentes económicos y sociales. Una vez incorporadas las alegaciones recibidas, el documento se someterá al recién creado Consejo Forestal, a información pública y, posteriormente, a la Junta General de Principado, previsiblemente a finales de este año.

También está elaborado ya el anteproyecto de Ley forestal del Principado de Asturias, que será sometida a un debate social en unas jornadas que se desarrollarán próximamente. Las aportaciones que se produzcan en estas jornadas se incorporarán al actual anteproyecto. Nuestra intención es aprobar el proyecto de ley y remitirlo a la Junta General del Principado a lo largo del año próximo.

Ahora bien, no sólo hemos abordado iniciativas de carácter legislativo y de programación cuyo horizonte debe situarse en el medio y largo plazo, sino que hemos puesto en marcha un amplio plan de inversiones que incluye un total de 119 proyectos de repoblación y prevención de incendios forestales, con una inversión de 2.100 millones de pesetas.

El desarrollo pesquero ha sido también un área de atención del Gobierno en este año que ha transcurrido. Fijábamos entre los objetivos que se proclamaron en la sesión de investidura consolidar el sector pesquero, continuando la reestructuración y modernización de la flota, la gestión sostenible de los recursos, la profesionalización y la mejora de comercialización y el diálogo con todas las instituciones. Todos estos objetivos han sido atendidos durante este año. La Consejería ha convocado ayudas para la construcción y modernización de la flota, para el desarrollo de proyectos de acuicultura, para la instalación de infraestructuras portuarias básicas y para el fomento de la comercialización y transformación de los productos pesqueros. Asimismo, estamos impulsando la adquisición de unidades de flota que faenan en aguas comunitarias.

Por lo que se refiere a la ordenación pesquera, estamos elaborando un decreto de pesca deportiva y el reglamento de artes menores. Hemos hecho llegar a la Administración competente, al Ministerio, nuestros puntos de vista sobre la necesidad de adoptar medidas reguladoras más eficientes en el aprovechamiento del caladero cantábrico noroeste, que impidan su sobreexplotación y eventual agotamiento.

Por nuestra parte, hemos iniciado la contratación de varias actuaciones concretas para la instalación y refuerzo de arrecifes artificiales.

Con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de los productos de nuestra pesca y proteger a los consumidores, hemos puesto en marcha programas de calidad y etiquetaje del pescado en lonjas que vamos a apoyar a través de la contratación de sistemas informáticos.

Estamos preparando concienzudamente la política de inversiones para el período 2000-2006 a través de la realización del estudio y caracterización del sector pesquero asturiano. Ese trabajo va a permitir una utilización eficiente de los fondos IFOP que vamos a recibir, 7.642 millones de pesetas, para una inversión total de 15.000 millones aquí, en Asturias.

Además de todas estas políticas, hay una cuestión que es básica en los programas que siempre los socialistas hemos puesto en marcha en todos los gobiernos, las políticas sociales. Políticas sociales que han tenido un impulso muy importante a lo largo

de este ejercicio y que en el próximo ejercicio presupuestario van a ser también objeto de prioridad presupuestaria y política. En primer lugar, en este primer año de Legislatura, la primera cuestión, la primera apuesta decisiva ha sido la creación de una Consejería específica, que nos ha permitido dar un impulso importante y además seguir profundizando en lo que nosotros consideramos irrenunciable, que es el fortalecimiento del Estado del bienestar, y a lo largo de los próximos meses vamos a presentar la Ley de servicios sociales, con la que pretendemos ya dar una respuesta a las nuevas necesidades sociales producidas en la última década, configurando un sistema de servicios de proximidad, descentralizado y de prestaciones básicas de carácter universal. Es intención del Consejo de Gobierno presentar también próximamente el proyecto de Ley del voluntariado, para promover y fomentar la participación solidaria y altruista de los ciudadanos. Tal como anuncié hace un año, nuestra acción ha ido encaminada a avanzar en un incremento de los servicios sociales, tanto cualitativa como cuantitativamente. Los servicios sociales comunitarios han sido una de las piezas centrales de nuestra atención. Hemos cumplido ampliamente con estos compromisos. La dotación de los planes concertados se ha incrementado notablemente. Hemos creado los nuevos equipos territoriales, con el objetivo de potenciar la descentralización de los servicios sociales, mejorar la coordinación e intensificar el apoyo a los servicios municipales. Los tres primeros equipos, que se situarán en Langreo, Avilés y Navia, se pondrán en funcionamiento antes de final de año y en estos momentos están ya en fase de preparación e información.

La ayuda a domicilio ha sido también uno de los objetivos de nuestra política. Hemos aprobado un nuevo decreto regulador, definiendo, redefiniendo la prestación. Se ha aumentado la dotación presupuestaria a 1.247 millones, de los que 864 los aporta el Gobierno. Con ellos vamos a conseguir duplicar la tasa de cobertura de población mayor de 65 años, pasando de una cobertura del 1,5 por ciento a una cobertura del tres por ciento al final del año, con un número de usuarios de 5.000 personas. Para el próximo año nuestro objetivo es incrementar nuevamente en un tercio la ayuda a domicilio hasta alcanzar el cinco por ciento de la población de los mayores de 65 años y seguir mejorando su calidad aumentando la diversidad de las prestaciones, porque la política de atención a los mayores tiene que ser una de las demostraciones más claras de la sensibilidad social y de la solidaridad que tenemos que mostrar con los que más lo necesitan. El cuidado de las personas mayores dependientes exige también

un conjunto diversificado y flexible de servicios sociales que atiendan con calidad las necesidades de estas personas, que den soporte a la familia, que hasta ahora ha venido dispensando a sus expensas cuidados y atención. Hemos desarrollado una red de centros de día en su doble vertiente, de apoyo a la familia y de apoyo integral a la persona dependiente. Junto con la elaboración del decreto regulador de los centros de día hemos procedido a una reconversión del servicio de estancias diurnas en un programa muy importante, donde se han duplicado las plazas disponibles, que han pasado de 111 a 250 personas a final de año en doce centros de día. Hemos iniciado un proceso de adecuación de toda la red de residencias del ERA para permitir la atención a personas dependientes, mejorando los aspectos de accesibilidad de los establecimientos y la dotación de las plantillas. Este año se han dedicado 250 millones de pesetas para la ejecución de obras de reforma en la residencia mixta de Gijón y en las de Tineo e Infiesto. Además, se han incrementado en 50 las plazas concertadas y se ha cubierto la totalidad de la demanda de alojamiento heterofamiliar de personas mayores gracias a un incremento presupuestario de más de un 80 por ciento respecto al año anterior.

Estamos apostando claramente por la calidad, con medidas de apoyo, pero también con medidas disuasorias; por eso hemos desarrollado la norma de inspección de servicios sociales y hemos establecido un régimen sancionador uniforme para toda el área de servicios sociales.

Queremos que nuestros mayores no permanezcan al margen de la vida social. Estamos en contra de las políticas que segregan y apartan a las personas mayores de su entorno familiar, del lugar en el que han vivido toda su vida y por eso vamos a facilitar esas políticas, sacando también conclusiones con lo que han sido el esfuerzo y la participación a través del Congreso de personas mayores del Principado de Asturias de muchos colectivos de dentro y fuera de Asturias.

La política de infancia ha sido también objeto de atención. Como saben, el Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia ha realizado un importante esfuerzo para impulsar las políticas de apoyo a las familias. Este impulso se va a sistematizar en un próximo plan de atención a la infancia, familia y adolescencia, que incluirá acciones como los equipos de intervención técnica para el apoyo a familias, previstos inicialmente para Mieres, Oviedo, Avilés y Gijón, o programas de acogimiento temporal no preadoptivo, como apoyo en situaciones de crisis familiar.

A lo largo de este ejercicio, se han ido poniendo en marcha algunas de las acciones anunciadas, como el

incremento de las ayudas individuales para la protección social y económica de familias menores y jóvenes, que ha aumentado en más de un 50 por ciento lo que se tenía hasta ahora; programas innovadores para atender a niños con problemas y con necesidades especiales, como un programa de familias voluntarias para niños acogidos en centros y el programa de acogimiento para niños con necesidades especiales; también, el programa de día para adolescentes en riesgo.

Este Gobierno creemos que ha encauzado la solución de la situación existente en materia de adopciones mediante el incremento del personal y el aumento y mejora de los medios materiales, con la elaboración del reglamento de adopción y acogimiento familiar, que constituye el desarrollo reglamentario de la Ley de protección del menor. Por cierto, Ley de protección del menor que va a tener importantes repercusiones en las comunidades autónomas, en Asturias, y que esperamos que, aun con la moratoria que previsiblemente adopte el Congreso, nosotros tengamos... -perdón, estaba haciendo referencia a la Ley penal del menor-, nosotros tengamos una posibilidad de, en un tiempo determinado, adaptar la situación y las instalaciones existentes en Asturias - me estaba refiriendo no a la Ley de protección sino a la Ley penal del menor-. Hay un acuerdo en el que, a través de conversaciones que se están teniendo en la Conferencia sectorial y de unos planteamientos que se van a trasladar al Congreso de los Diputados, podamos prever una situación en la que exista una posibilidad de que durante un período determinado de tiempo no sea puesto en marcha, al menos, para los mayores de 18 años.

En materia de discapacidad, nuestro Gobierno está firmemente comprometido con arbitrar los más adecuados dispositivos para resolver las dificultades de quienes más difícil lo tienen, para lograr el máximo de integración e incorporación social de los discapacitados.

La mayor parte de estas personas cuenta con la capacidad suficiente para formar parte de la vida social y laboral, si se tiene la convicción suficiente en sus posibilidades y se desarrollan servicios y apoyos que fomenten su autonomía. Para aquellas que tienen una gran dificultad, es preciso poner a su disposición y a la de sus familias servicios y atención de calidad que no incorporen marginalidad ni desarraigo.

Este compromiso se ha hecho patente en este ejercicio con el incremento en un 80 por ciento del presupuesto para centros ocupacionales y en un 20 por ciento para plazas de alojamiento. Este esfuerzo nos ha permitido revisar y poner de nuevo en funcionamiento el centro ocupacional de Penlés, reforzando la calidad de los programas y ampliando

las plazas en centros ocupacionales pertenecientes a la Consejería, 25 nuevas plazas, lo que, junto con la ampliación de las disponibles en centros concertados, nos permite cubrir toda la demanda existente. Así pues, no sólo ha desaparecido la lista de espera, sino que existen plazas vacantes.

A lo largo de este próximo año vamos a aprobar el decreto regulador de los centros ocupacionales, con objeto de mejorar su organización y funcionamiento.

Como he comentado, hemos aumentado las plazas de alojamiento temporales, alternativas y de respiro, y los programas de apoyo en el entorno, hasta lograr una importante disminución de las listas de espera.

En el próximo ejercicio presupuestario tenemos previsto acometer mejoras sustanciales en las instalaciones y programas de los centros de alojamiento y convivencia dependientes del Principado, y seguiremos incrementando las plazas de alojamiento y convivencia de apoyo en el entorno para personas con discapacidad física, psíquica y sensorial, de modo que podamos garantizar la disponibilidad de un recurso adecuado para toda aquella persona que lo necesite.

Tal y como hemos hecho durante estos meses, seguiremos impulsando los programas y actividades preventivas de la discapacidad y la sensibilización social hacia el problema que suscita.

En materia de atención temprana, tenemos previsto crear un nuevo equipo en las áreas I y II, que son de occidente, y separar las actuaciones de los equipos de atención temprana de los centros base. También en los próximos meses se va a poner en funcionamiento el centro base de Avilés.

En nuestro programa electoral nos comprometimos a trabajar activamente para promover la eliminación de todo tipo de barreras físicas y sociales que impidan el acceso de los discapacitados al trabajo y a los bienes y servicios comunes a la población. En este año hemos editado una "Guía de vivienda y discapacidad", hemos aprobado el decreto regulador de la tarjeta de estacionamiento de vehículos que transporten personas con movilidad reducida, hemos creado la ventanilla única para personas con discapacidad y hemos apoyado diversas iniciativas municipales para la eliminación de las barreras arquitectónicas. En los próximos meses reforzaremos estas actuaciones, elaborando un programa transversal de supresión de barreras.

En cuanto a emigración, estamos mejorando, sin duda, las políticas asistenciales y sociales dirigidas a la emigración, con medidas de apoyo directas, y ofreciendo vivienda o plazas residenciales para quienes soliciten el retorno. Estamos potenciando iniciativas culturales para mantener y fomentar los vínculos y la relación de los asturianos y sus

descendientes que residen fuera de nuestra Comunidad.

En estos próximos meses vamos a poner en marcha actuaciones dirigidas a mejorar la estructura y funcionamiento de los centros asturianos, para que sean verdaderos puntos de información de Asturias en el exterior, y realizaremos nuevos programas de actividades para las segundas y terceras generaciones de emigrantes, entre ellos los convenios con la Universidad de Oviedo, para favorecer el que hijos y nietos de emigrantes asturianos puedan realizar estudios en Asturias. Seguiremos incrementando también los programas tradicionales de reencuentros en Asturias, que este año beneficiaron ya a 100 personas.

Entre las actividades relacionadas con las políticas sociales y con la solidaridad, tenemos que hacer al menos una referencia a un hecho muy singular: el reconocimiento e indemnización a expresos y represaliados políticos. Este Gobierno ha querido también reparar una deuda histórica con quienes sufrieron, por razón de sus ideas políticas, persecución. El decreto aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado mes de febrero prevé la concesión de indemnizaciones a todas aquellas personas que acrediten haber estado en prisión más de dos meses y medio como consecuencia de la represión política. Esta medida beneficiará aproximadamente a más de 500 personas.

En el tema de la emigración, tal como expresé hace un año, hemos establecido acuerdos con las organizaciones sindicales y con las organizaciones no gubernamentales, para el desarrollo de medidas de atención a inmigrantes, ya sea para asesoramiento de índole jurídico y laboral o para ofrecer alojamiento temporal y actuaciones de integración social al colectivo de inmigrantes, y en este curso se inicia también un programa de apoyo sociolingüístico para ellos.

La cooperación al desarrollo es también uno de los objetivos prioritarios que hemos puesto en marcha y que ha supuesto un notorio incremento desde el punto de vista presupuestario y desde el punto de vista de los proyectos y participación de las organizaciones no gubernamentales. Se ha incrementado 120 millones de pesetas esa partida, un 50 por ciento, y también se ha dado respuesta activa ante determinadas catástrofes humanitarias, dirigiéndose ayudas de emergencia para Venezuela, Mozambique y Turquía. Espero que esta línea de trabajo pueda incrementarse sucesivamente a lo largo de los ejercicios presupuestarios de la Legislatura para acercarnos a nuestro objetivo, al objetivo del 0,7, que nos habíamos puesto como referencia en el inicio de la Legislatura.

Además de estas actuaciones a que acabo de referirme en políticas sociales, aunque no está enteramente separada de ellas, porque tiene una evidente incidencia social, tenemos también que referirnos a nuestra gestión y a nuestros proyectos en políticas de salud y en el análisis de los servicios sanitarios. Nuestro compromiso con el sistema sanitario público ha quedado patente a lo largo de todo este primer año de gobierno a través de acciones inequívocas. Toda la acción de gobierno en materia de salud ha tenido como objetivo prioritario convertir al ciudadano en el centro del sistema sanitario. Todas las acciones emprendidas han tenido como base tres criterios fundamentales: las necesidades de esos ciudadanos, como una premisa; el pacto con los profesionales del sistema, como garantía de la calidad de los servicios, y la colaboración con el INSALUD, principal responsable todavía de la gestión de la asistencia sanitaria en Asturias.

Nuestra política en salud pública se inscribía en que nosotros anunciábamos que uno de los ejes fundamentales de la acción de gobierno iba a ser la promoción de la salud y la mejora de la calidad de vida en un medio ambiente saludable. Tal como anuncié, hemos avanzado en la actualización del Plan de salud y en las próximas semanas, en las próximas ya inmediatas, vamos a presentar su balance de indicadores. Hemos puesto en marcha iniciativas novedosas de prevención y promoción de la salud, para luchar, por ejemplo, contra el tabaquismo, incidiendo especialmente en el ámbito escolar, con los programas de centros escolares con el aire fresco, que se inician ahora coincidiendo con el curso escolar, o la semana sin tabaco. Estamos actualizando y mejorando el calendario de vacunaciones infantiles; hemos realizado una campaña de vacunación masiva frente a la meningitis C con el objeto de inmunizar a toda población comprendida entre los 0 y 6 años, dando así cumplimiento a la resolución aprobada en esta Cámara el 12 de mayo. En los próximos meses vamos a poner en marcha un dispositivo que, incorporando los últimos avances tecnológicos, sea capaz de actuar de forma urgente en el momento en que se precise ante una actuación de riesgo potencial para la salud pública, creando en el primer trimestre de 2001 la red de alerta de salud pública, que actualmente está en marcha en fase de proyecto piloto.

La creación de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo ha sido también un firme compromiso con estas políticas de promoción de un medio ambiente más saludable que se basarán en usuarios y consumidores cada vez más y mejor informados y en

el establecimiento de sinergias también con otras administraciones, especialmente ayuntamientos, y con los empresarios. La Ley de consumidores y usuarios, que enviaremos a la Junta General antes del próximo 30 de abril de 2001, será el instrumento que al mismo tiempo armonice y actualice la normativa existente y constituya el marco de regulación para garantizar que los productos sean seguros y no comporten riesgos para los usuarios.

En salud mental nuestro programa electoral nos comprometía a relanzar la actuación en este tema. Hemos puesto en marcha las bases para mejorar los servicios a los ciudadanos con la puesta en funcionamiento de grupos de trabajo y comisiones de profesionales con objeto también de mejorar la coordinación institucional y la redefinición de funciones de las comunidades terapéuticas, o los programas de drogodependencia. En estos momentos está en curso abierto a la negociación el convenio colectivo, el vigente data de hace cuatro años, en el que queremos incluir la mejora de la accesibilidad a los servicios, no solamente aquí sino en otros ámbitos también del conjunto de la Administración. A lo largo del próximo año ordenaremos los servicios de atención a adultos y las unidades infanto-juveniles, con nuevos programas de rehabilitación, psicogeriatría, colectivos de riesgo, etcétera, y estableceremos un programa de recursos, hospitales de día, comunidades terapéuticas y alojamientos alternativos, para el desarrollo de actividades comunitarias de rehabilitación.

En cuanto a drogas, un tema de tanta sensibilidad social, al hablar de la labor de este Gobierno en materia de toxicomanías conviene también aunque sea un breve apunte de historia. Los dos instrumentos de regulación previos que tenemos, y tenemos que actuar en ese marco hasta actualizarlo, datan del año 85, en un caso, y una revisión de ese Plan del 11 de marzo del 92. Después de esto no se había hecho prácticamente nada y nosotros creemos que es un grave problema social y, por tanto, político el resolverlo.

El compromiso adquirido por nosotros ante los ciudadanos y ante esta Cámara era retomar una política integral, reforzando las tres líneas de atención: prevención, asistencia y reinserción social. Pues bien, todas estas líneas han sido atendidas con nuevos programas o incrementando los recursos destinados a otros. Como ejemplo, quiero destacar la puesta en marcha del programa "Órdago", dirigido a la prevención en centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Hemos incrementado el número de plazas concertadas para el tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de drogodependencia y hemos garantizado la

accesibilidad con la firma de convenios con organizaciones no gubernamentales para la realización de programas encaminados a la prevención, tratamiento y rehabilitación de toxicómanos.

Todas estas actuaciones no han sido ni coyunturales ni caprichosas. Simultáneamente a ellas, se ha iniciado la elaboración del Plan regional de toxicomanías, que será presentado ante esta Junta antes del 31 de enero de 2001. Y digo que las actuaciones ni han sido coyunturales ni caprichosas porque obedecen a la misma filosofía que inspira el Plan que les anuncio: primero, atención personalizada, accesibilidad a los servicios, normalización de la asistencia sanitaria, énfasis en la prevención y la reinserción social, coordinación con los planes municipales de droga, formación e investigación, cooperación con organizaciones no gubernamentales y participación ciudadana.

También en esta área hay que poner de manifiesto el importante esfuerzo y el trabajo que se ha hecho en torno al libro blanco de los servicios sanitarios. Anuncié hace un año que abriríamos un proceso participativo de reflexión y análisis sobre los servicios sanitarios, porque estábamos en un momento político fundamental, porque además, para poder negociar y negociar bien los traspasos en materia sanitaria, teníamos que conocer el estado de todo el sistema, conocer también los recursos, conocer también cómo enfocar y cómo orientar hacia el futuro nuestras políticas y cómo insertar lo que viene con lo que hay, y todo ello ha sido a través de este proceso, que ha contado con una amplísima respuesta de los profesionales, de los expertos, de los ciudadanos, sindicatos, ayuntamientos, colectivos relacionados con la salud, que en un debate abierto y sin limitaciones han podido formular sus propuestas.

El documento se encuentra actualmente en fase de documento técnico y a lo largo del próximo trimestre será preparado y discutido, presentado a los participantes en las distintas áreas temáticas, y el Gobierno lo examinará y lo remitirá a la Junta General, para adquirir acuerdos con esta Cámara y con la sociedad asturiana.

La Administración central, sin duda, es un punto de referencia, y la cooperación con ella. En múltiples aspectos: en algunos porque hemos conseguido actualizar convenios vigentes y hemos impulsado esa actualización y en otros porque tenemos ante nosotros uno de los retos políticos más importantes que tiene Asturias, que es toda la problemática relativa al hospital Central. Queremos y hemos cooperado con la autoridad correspondiente, con el INSALUD, con el Ministerio y también con los servicios específicos que hay en Asturias, y esa

voluntad de cooperación nos impulsa a reafirmar, una vez más, que estos principios los seguiremos poniendo sobre la mesa no sólo en esta área, sino en cualquier otra.

Hemos hecho una propuesta para el diálogo, una propuesta que demuestra que tenemos la idea de hacia dónde queremos ir, pero es una idea abierta al diálogo, flexible y capaz de adaptarse, cómo no, a las ideas de los demás. Queremos una red hospitalaria, un servicio público de salud en el que se inscriban todos los elementos fundamentales que necesita hoy el ciudadano y que necesita una sociedad moderna como pretendemos sea la asturiana. Queremos posibilitar un proyecto de transformación e innovación en la atención hospitalaria que permita proyectar y construir ese nuevo hospital. Un hospital del máximo nivel tecnológico, capaz de asumir todos los avances científicos y modalidades de atención a los clientes y a los pacientes; integrar la formación de las profesiones sanitarias y la investigación en un marco físico, tecnológico y organizativo moderno y de futuro. Un hospital con instalaciones que garanticen la máxima seguridad tanto a los usuarios como a los profesionales que trabajen en él; un hospital con instalaciones que den respuesta a las demandas de habitabilidad y confort de nuestra sociedad. Y, finalmente, un hospital accesible desde la ciudad y desde el resto de Asturias, en un entorno amplio con posibilidades para aparcar, con espacio para crecer. Estos son algunos de los aspectos más relevantes de la propuesta que el Gobierno realiza, propuesta que va acompañada, como todos ustedes ya conocen, con la oferta de suelo público necesario para el proyecto y el compromiso de colaborar en la medida de nuestras posibilidades y capacidad de financiación en el coste final del mismo, y que ya ha sido trasladada a la Administración del Estado. El pasado día, 15 el Ministerio de Sanidad nos ha hecho una oferta verbal que esperamos se concrete en breve de forma documental para poder analizarla como se merece. En todo caso, este Gobierno, quiero repetirlo aquí con toda solemnidad, y a todos los asturianos también me dirijo, sigue teniendo la voluntad de llegar a una solución de consenso. Creemos que es nuestra obligación mantener firmemente nuestra demanda de que se dote a nuestra Comunidad, a Asturias, de un hospital que cumpla las condiciones que acabo de enunciar, que espero que sean compartidas por la mayoría, el hospital que los ciudadanos demandan.

Otra de nuestras prioridades, otra de esas políticas y actuaciones fundamentales para construir el futuro de Asturias, se refiere, cómo no, al ámbito de la educación, al ámbito de la cultura, al ámbito también de las políticas de género, de las políticas que

augmenten y que contribuyan a la igualdad de oportunidades en nuestra sociedad.

Quería hablarles, cómo no, de la educación. Quería hablarles de uno de esos objetivos que el año pasado en el discurso de investidura y en el de orientación política también puse de manifiesto: aspiraba a conseguir un pacto por la educación en Asturias. Tuvimos ocasión de presentarlo a la comunidad educativa, a los interlocutores sociales y también el Consejero fue, a iniciativa propia, un impulsor de la presentación a una Comisión de esta Cámara. Ese pacto, el desarrollo de ese pacto en Asturias, creemos que tiene un amplísimo respaldo social. Ha sido también apoyado por el Consejo Escolar de Asturias y va a ocupar, sin duda, nuestro trabajo futuro, entendiéndolo como un referente que se tiene que ir enriqueciendo con la aportación de todos. En ese tiempo, en este año, se ha negociado con los sindicatos de la enseñanza una dignificación de las condiciones económicas del profesorado y se han cerrado acuerdos sobre la oferta de empleo público de 172 plazas de profesores de Enseñanza Secundaria, la incorporación de la figura del maestro/maestra de Asturiano a la plantilla de los centros y otras medidas importantes, como el aumento de puestos de trabajo, la reducción de la itinerancia del profesorado, la mejora de la Educación Infantil, con un aumento de 150 maestros, el apoyo a la escuela rural mediante la dotación de puestos de apoyo docente en Educación Infantil, en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, generalización de la enseñanza de idioma extranjero en Educación Infantil, programa de profesores de apoyo a Lengua y Matemáticas en 16 institutos, todos los departamentos de orientación dispondrán de profesores de apoyo a alumnos con retraso, etcétera. Sinceramente, en un momento en el que si no hubiese esa prioridad política, esa apuesta política, podría cualquier otro Gobierno haber aprovechado una coyuntura de reducción, al menos en algunos sectores, en algunos ciclos, de alumnos para poder también economizar recursos nosotros hemos hecho justo lo contrario. Prácticamente con un aumento muy limitado de la población escolar, producido fundamentalmente por la incorporación en la FP pero no en otros ciclos de enseñanza, lo que hemos hecho ha sido no solamente mantener los recursos que había sino incrementarlos, es decir, aumentar la calidad de la enseñanza, porque creemos que esta es una de las más firmes herramientas y de las más valiosas para construir el futuro de Asturias, no solamente desde el punto de vista de las actitudes, sino también de los valores y desde el punto de vista también de lo que una sociedad espera y desea que

sea el sistema educativo, y no me refiero solamente al sistema educativo no universitario.

Las infraestructuras educativas han tenido también un trato preferente. Se han invertido en el curso 2000-2001 3.550 millones de pesetas, es una inversión sin precedentes, y hay una planificación de inversión en los próximos años muy elevada; aun sin alcanzar esta cifra anual, será también una inversión elevadísima, que nos va a permitir mejorar la red, completar esa red y también tener unas instalaciones que permitan abordar otros programas más ambiciosos a que haré referencia próximamente.

La Formación Profesional nosotros somos conscientes de que es uno de los instrumentos también más importantes para el aumento del empleo y el desarrollo económico de Asturias. Conforme a nuestro compromiso, se ha creado el Consejo de Asturias de la Formación Profesional. En las próximas semanas quedará constituido ese nuevo órgano y va a trabajar para el próximo curso, con objeto de que se desarrolle plenamente una Formación Profesional renovada, que ya iniciamos en el actual.

Siguiendo con esa voluntad, para este curso se han creado 12 nuevos ciclos formativos y se ha duplicado la oferta en otros 39 ya existentes, con un total de 1.800 nuevas plazas. Esto es muy importante porque, cuando se habla de apostar por la Formación Profesional, creemos que hay que apostar con políticas adecuadas y hay que apostar con recursos que permitan, como se ha permitido ahora, un incremento tan sustantivo de nuevos plazos que obedezcan a demandas que tengan mucho que ver también con el mercado de trabajo.

Las nuevas tecnologías son objeto de prioridad. Interesa formar a nuestros jóvenes en los nuevos retos de la información y comunicación en una sociedad cada vez más globalizada y por ello desde mi Gobierno se hace un esfuerzo para generalizar el uso de las nuevas tecnologías, con la creación de 130 nuevas aulas de informática en los colegios públicos durante este año y la mejora del equipamiento informático, para ir extendiéndolo progresivamente al conjunto de la red educativa. Asimismo, se ha creado un portal educativo propio, Educastur.es. Se ha iniciado este año la apertura de centros a la comunidad, uno de nuestros programas tan soñado, por así decirlo, tan complejo, porque para incardinarlo hay que ir paso a paso, pero que al fin lo ponemos en marcha. La ampliación y mejora de la oferta educativa y la apertura de centros a la comunidad en 52 centros públicos para este curso han sido una realidad, incluida, como decía, en nuestros compromisos. Ha sido un intenso tiempo de trabajo desde aquel 4 de febrero, cuando se asumieron las transferencias educativas, y, lógicamente, esos retos, estos retos de

que la comunidad participe plenamente y disfrute plenamente de todo lo que hay en los centros y, a su vez, los centros puedan permitir esa relación con la comunidad son uno de esos objetivos que afortunadamente ponemos en marcha y que se irán extendiendo en los próximos años.

En el 0-3 años soy consciente de que tenemos el compromiso de traer a esta Cámara el programa de servicio público para la Educación Infantil de los niños de 0 a 3 y así lo haremos en breve, tras haber enriquecido el borrador inicial con diversas aportaciones, que ya se han hecho, y cuando culmine esa negociación oportuna con los diversos sectores interesados.

En cuanto a la Universidad de Oviedo, otro eje fundamental de nuestras prioridades que, como saben, ha tenido también un importante incremento presupuestario como consecuencia de los acuerdos alcanzados a lo largo de este año, nosotros queremos seguir ahondando y desarrollando esa nueva política universitaria, guiada por dos objetivos fundamentales, que están fijados también en nuestro programa.

En primer lugar, hacer del desarrollo del sistema universitario un compromiso de la política regional que sea prioritario y que se realice con el mayor consenso posible; y también, cómo no, comprometer a la institución universitaria para servir a la sociedad asturiana y para que a los objetivos tradicionales de la Universidad, la investigación, la docencia, se una, cómo no, el compromiso de contribuir al desarrollo de la comunidad en la que está inserta.

Hemos tenido, yo creo, acierto al normalizar plenamente las relaciones institucionales con la Universidad de Oviedo. Se plasmó en la constitución del Consejo Social, en la firma del acuerdo previo, y este acuerdo permitió a la Universidad tener un escenario seguro, allí por lo menos se certificaba y se decía, para todo el año académico en temas cruciales, como financiación, inversiones en los campus y nuevas instalaciones..., perdón, y nuevas titulaciones.

Efectivamente, el compromiso e impulso del Gobierno permitieron a la Universidad ofrecer este año tres nuevas titulaciones: la titulación del campus de Gijón en Telecomunicaciones, la del campus de Oviedo de Ciencias del Trabajo y la Ingeniería Técnica Forestal en el campus de Mieres. Y esto es muy importante, porque llevábamos muchos años tratando de romper una situación, y no quiero atribuir en esto culpa a nadie, sino que las relaciones, las dificultades, la financiación y otras causas hicieron que no hubiese una oferta que era absolutamente necesaria y que a la vez estuviese diversificada en los diversos campus que configuran la Universidad de Oviedo, la Universidad de Asturias. Esto ha sido una realidad,

esto ha sido un compromiso cumplido. Ahora nos queda establecer un marco global de relaciones entre el Principado y la Universidad de Oviedo que nos permita una planificación estratégica y conjunta del desarrollo de nuestro sistema universitario a través del contrato programa, como ya lo vienen haciendo otros gobiernos. En esa línea se anticipó un compromiso en ese acuerdo previo que firmamos a finales del 99, y el hecho de que el Consejo Social haya autorizado finalmente la realización de la auditoría permite así cumplir el acuerdo de esta Junta y conseguir una firme seguridad sobre la situación económica de nuestra Universidad. Yo creo que esto es un buen inicio para esta etapa.

Nos hemos comprometido a elaborar conjuntamente un nuevo modelo de financiación que asegure la estabilidad financiera de la Universidad y la vinculación de los recursos aportados a criterios de coste y eficiencia, pero, al mismo tiempo, la Universidad debe iniciar un proceso de planificación estratégica que pueda ser luego trasladado al contrato programa junto al nuevo modelo de financiación.

Estamos dispuestos, dentro de nuestras disponibilidades económicas, a seguir ayudando a la Universidad en la consecución de estos objetivos y pediremos a la institución universitaria que haga el máximo esfuerzo también para acomodar sus propias programaciones, para acomodar sus propias demandas a objetivos que sean alcanzables y realizables en el marco también de financiación que nos permita nuestra estructura presupuestaria.

La innovación, cómo no, es uno de esos grandes objetivos, uno de esos grandes conceptos que configuran la sociedad actual.

La política científica de este Gobierno tiene un objetivo fundamental, que es impulsar el sistema regional I+D a través de un plan integral y una orientación hacia la innovación.

A lo largo del año, se ha trabajado intensamente en esta dirección. Se han llevado a cabo actuaciones singulares que en conjunto suponen una importantísima apuesta, una inyección económica fundamental de más de 800 millones de pesetas al sistema regional de I+D, a través de ayudas FEDER, Plan nacional, y, cómo no, el año próximo a reflejar presupuestariamente esa apuesta política sin precedentes en nuestra Comunidad, para que los proyectos de investigación básica y de investigación aplicada y también de un nuevo programa de formación de personal investigador y de una nueva acción de apoyo a congresos y reuniones científicas se conviertan en una realidad.

Pero sobre todo hemos diseñado y puesto en marcha las bases para una política regional de ciencia y

tecnología a través de un Plan de I+D+I de Asturias en la etapa 2000-2004 que supone, sin duda, una política fuertemente activa y una nueva orientación estratégica, traduciendo en actuaciones concretas la voluntad del Gobierno de liderar un ambicioso proceso de potenciación de todas las actividades relacionadas con el desarrollo científico y tecnológico de Asturias. Fijar como uno de sus objetivos prioritarios el incremento del nivel de actividad de I+D hasta niveles promedio del conjunto nacional con una actuación prioritaria a las necesidades de las empresas va a ser una realidad, está siendo ya una realidad, un esfuerzo singular de aportación y agregación de recursos financieros con un esfuerzo presupuestario gradual y sostenible del Principado de 22.000 millones de pesetas.

En cultura mi Gobierno se había fijado como un objetivo prioritario para los próximos meses la elaboración y presentación de la Ley de patrimonio cultural de Asturias. Hemos cumplido, además, nuestro deseo de elaborar un proyecto consensuado, ampliamente participativo y suficientemente riguroso desde el punto de vista técnico. El texto ha sido acordado inicialmente con los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida, URAS y Partido Socialista, pero quiero destacar también la aportación de los más de 120 colectivos, instituciones, especialistas en la materia a los que se les ha enviado el borrador y han enriquecido el texto definitivo con sus propuestas. Espero que el Partido Popular pueda sumarse al consenso general en el trámite parlamentario del proyecto incluyendo las propuestas que puedan enriquecerlo y mejorarlo. Con este nuevo texto pretendemos mejorar el marco normativo estatal, adaptando las necesidades y peculiaridades del Principado de Asturias y conectarlo con otros sectores jurídicos, también con el urbanismo, la ordenación del territorio y la protección de los espacios naturales, rompiendo con la dispersión de las diversas políticas públicas que pueden incidir en los mismos espacios. La protección del patrimonio, esta ley mejorará sin duda nuestros instrumentos de protección del patrimonio histórico y cultural y convertirá así en realidad un objetivo deseado.

En estos meses, sin perjuicio de encauzar cuestiones y aspectos polémicos, hemos huido y así lo queremos seguir haciendo de acciones aisladas que en el mejor de los casos soluciona momentáneamente un hecho puntual. Para ello, pretendemos integrar todas las actuaciones sobre el patrimonio de un Plan global de programación plurianual, este plan marcará las directrices que se han de seguir en investigación, protección, conservación, restauración, uso, disfrute y difusión de nuestro patrimonio histórico y cultural y se presentará en esta Junta en el mes de noviembre.

En infraestructuras culturales, objetivo irrenunciable dentro de la política cultural, además de dotar a todos los ayuntamientos de infraestructuras culturales básicas, completando casas de cultura, bibliotecas, etcétera, tenemos que poner en marcha, cómo no, nuevos centros culturales, no solo en ayuntamientos, sino también coordinar y normalizar nuestra política de biblioteca. Refiriéndome a algunos ayuntamientos, estos han visto cómo importantes inversiones para crear nuevos centros culturales se han desarrollado en San Martín del Rey Aurelio, Quirós, Siero, etcétera, pero también rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de otras existentes.

En el año 2001 presentaremos una normativa conveniente sobre bibliotecas del Principado que espero que, al igual que la del patrimonio cultural, tenga un amplio consenso y participación. Se creará el sistema de bibliotecas públicas del Principado y se va a consolidar la figura de la biblioteca de Asturias.

También, después de numerosas dificultades y demoras y paralizaciones por todos conocidas, hemos conseguido echar a andar proyectos emblemáticos, no solamente para Asturias sino en particular para la ciudad de Oviedo.

La ampliación del Museo Arqueológico de Asturias, que comenzará a finales de este año, el Archivo Histórico, que tendrá su sede en la antigua prisión provincial de Oviedo, y en estos meses también avanzamos dos actuaciones singulares que merecen especial atención, la primera, además ya anunciada en otros términos pero ya consolidada de forma efectiva con compromisos presupuestarios, es la ampliación del Museo de Bellas Artes de Oviedo, que va a permitir cubrir sus necesidades actuales y futuras, y la segunda se refiere a una actuación en el complejo de la Universidad Laboral de Gijón, cuyas directrices generales están concluyendo para poder abrir el oportuno concurso sobre el plan director.

Otro asunto que hemos resuelto, creo que de forma solvente, es el del Museo Jurásico. Con el consenso de ayuntamientos y grupos políticos hemos tomado la decisión de crear un verdadero museo, lo que conlleva el oportuno proyecto museológico y redimensionar el antiguo proyecto arquitectónico, más ajustado y adecuado a las expectativas creadas. Este proyecto se había iniciado en el Gobierno anterior, pero hemos considerado oportuno retomarlo y aumentar ambiciosamente el resultado y alcance del mismo.

Antes de final de año comenzarán las obras de este museo que permitirá difundir nuestro patrimonio paleontológico, ponerlo al alcance y disfrute de los ciudadanos y, además, potenciar la investigación en este interesante campo representado de forma inigualable en nuestro litoral.

Con proyectos como el Museo Jurásico, el Aula de la Monarquía Asturiana, en Cangas de Onís, el Museo de la Industria, en Avilés, la siderurgia en Langreo, etcétera, este Gobierno pretende ordenar racionalmente los servicios culturales, afirmando la cooperación y el equilibrio territorial y situando los equipamientos en el contexto mismo en el que se produce el hecho cultural que lo motiva.

Pero, además, dedicaremos nuestro esfuerzo a la coordinación y puesta en valor en todas sus dimensiones de los museos y otros servicios de relevancia cultural, de tal modo que la referencia interior y exterior de la cultura en Asturias sea percibida de una manera global, que potencie nuestro atractivo general y desarrolle nuestro potencial económico al respecto.

Y dentro de la cultura asturiana, cómo no, el bable también, cultura asturiana que me gustaría ahora hacer referencia a nuestras actuaciones, y más concretamente a las actuaciones relacionadas con el asturiano. De acuerdo con lo que señala la Ley de uso y protección del bable/asturiano, en el curso escolar 2000-2001 se ha procedido a la extensión de la oferta hasta alcanzar doscientos cinco colegios de Educación Infantil y diecisiete institutos de Secundaria el conjunto de una oferta que nunca alcanzó estas dimensiones ni ha tenido precedente en Asturias.

Hemos elaborado el decreto de currículo de estas enseñanzas para las etapas de Primaria y Secundaria, que pasarán a informe del Consejo Escolar.

También se han restablecido líneas de cooperación con otras entidades e instituciones, destacando en este sentido el protocolo de colaboración con la Academia de la Llingua Asturiana, que supera etapas anteriores, en que hubo cierta incomunicación, y normaliza las relaciones necesarias para la promoción del asturiano.

Nuestra preocupación por conservar los testimonios de nuestras señas de identidad no se traduce solamente en esta política y en estas realidades, aunque, naturalmente, se siguen manteniendo diferencias respecto a otras cuestiones que fueron dirimidas ya en los planteamientos que se hicieron al presentarse cada formación política a las anteriores elecciones.

Nosotros, dentro de nuestro Estatuto y dentro de lo que la Ley de uso y protección del bable establece, seguiremos caminando en una dirección de desarrollo positiva, donde se demuestre de forma palmaria nuestra apuesta inequívoca.

Pero la cultura asturiana se enriquece también con otras aportaciones, y también con la conservación de los testimonios que existen en nuestra Comunidad y que, además, en algunos de los sitios se regulan, se

muestran y se ordenan. Hemos fortalecido también el convenio y la cooperación para el desarrollo del Museo Etnográfico del Pueblo de Asturias como centro y cabecera de la red de museos etnográficos, permitiendo una coordinación eficaz y rentable de los mismos.

En otro orden de cosas, y como respuesta también a los nuevos retos que plantea la sociedad del conocimiento, con el fin de contar con el instrumento adecuado para aglutinar las enriquecedoras aportaciones de personas de reconocido prestigio profesional, se ha creado el pasado mes de agosto el Consejo Asturiano de las Artes y las Ciencias, órgano consultivo, asesor y promotor de las políticas artísticas y culturales, así como la investigación y desarrollo e innovación científica y tecnológica, que en las próximas semanas quedará formalmente constituido.

En la creación artística y cultural, en su sentido más amplio, además de continuar con los proyectos ya estables, se han abierto importantes cauces de participación de distintos colectivos, especialmente con los artistas plásticos o profesionales del teatro, contactos que han servido para crear líneas estables de comunicación que permitan establecer las medidas más correctas y ajustadas a sus ámbitos respectivos.

Y también, cómo no, nuestras políticas relacionadas con la mujer, sobre el objetivo irrenunciable de la igualdad de oportunidades, dando fiel cumplimiento a nuestros compromisos, no solamente de conseguir y luchar por ese objetivo, sino también de articularlo en nuestra Administración y en nuestros compromisos territoriales también. Hemos puesto en funcionamiento el Consejo Asturiano de la Mujer, como órgano de participación, consulta y asesoramiento del Instituto Asturiano de la Mujer que integran asociaciones de mujeres, partidos políticos y sindicatos. Hemos dado satisfacción, con ello, a una justa reivindicación largamente demandada por las asociaciones, que además está constituida ya en muchas comunidades autónomas desde hace tiempo. Los estatutos que van a regir su constitución y funcionamiento han sido elaborados en un clima de diálogo y de participación de todo el movimiento asociativo de mujeres, lo que ha creado un amplio consenso en torno al mismo. Puedo anunciar que la constitución efectiva del Consejo Asturiano de la Mujer tendrá lugar durante el presente período de sesiones.

También se han iniciado los trabajos de elaboración del cuarto plan de acción positiva para las mujeres del Principado de Asturias 2001-2005, que será presentado ante la Junta General a lo largo del presente período de sesiones. Este nuevo plan

constituirá el instrumento fundamental para profundizar en las estrategias dirigidas a la promoción de la igualdad entre los géneros, y será elaborado de forma coherente con los plazos, objetivos y estrategias que establece la Unión Europea, y dentro de esa política de la mujer, aspecto singular, aspecto de relevancia y de irrenunciable cumplimiento está el objetivo de conseguir la erradicación de la violencia contra las mujeres. Durante el presente ejercicio hemos puesto en marcha la Red Regional de Casas de Acogida y hemos creado la Casa de Acogida de Avilés y el servicio de seguimiento de denuncias. Con carácter más general se han reforzado las acciones dirigidas a la prevención y a la sensibilización en relación con la violencia de género; sin embargo, la práctica política cotidiana en relación con este tema nos demuestra que habitualmente las diferentes administraciones adoptan iniciativas puntuales donde resulta necesario formular un plan regional que intente, a nuestro juicio, coordinar las acciones para hacerlas más eficaces.

En cuanto a la juventud, el Instituto Asturiano de la Juventud, a lo largo de su primer año de funcionamiento ha conseguido un desarrollo altamente satisfactorio de todos los programas, racionalizando y optimizando la gestión de nuestros recursos. Hemos incrementado el número de plazas en programas como campos de trabajo o "Verano Joven", y hemos abierto a la colaboración a instituciones y entidades que buscan una integración de jóvenes con problemas físicos, psíquicos o sociales. De manera coherente con la política general de este Gobierno, hemos fomentado casi un cincuenta por ciento nuestro apoyo a los ayuntamientos asturianos para el mantenimiento de las oficinas de información juvenil y hemos ampliado el número que se acoge al programa Culturaquí, que propicia el desarrollo de los jóvenes en el área cultural y artística. Se han establecido también intercambios nacionales e internacionales y otra serie de actividades elaborando el borrador del anteproyecto de ley de participación y promoción juvenil, sobre el que se han mantenido numerosas reuniones de trabajo con el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias y también los primeros contactos para la realización del tercer plan integral de juventud.

En política deportiva hemos incrementado notoriamente los recursos destinados a inversiones. Durante los cuatro años de vigencia del programa elaborado se va a hacer un considerable esfuerzo presupuestario, próximo a los 5.000 millones, y en este primer año se firmaron convenios con distintos ayuntamientos por un importe de 1.237 millones de pesetas. Se ha hecho de forma equilibrada, se ha

hecho atendiendo a la situación específica de cada concejo y también cooperando con los recursos de todos a satisfacer los problemas para que el deporte para todos sea una realidad con instalaciones de calidad.

Asimismo, hemos ayudado a las federaciones deportivas y al deporte base incrementando las ayudas más de un veintisiete por ciento y, cómo no, hemos creado un modelo de cooperación con los clubes y con figuras asociativas que están reguladas en el nuevo decreto de clubes que se ha regularizado en estos momentos, recogiendo más de dos mil asociaciones, con lo que hemos puesto en marcha el Registro de entidades deportivas del Principado de Asturias, donde les vamos a dar un importante papel no solamente en el desarrollo de sus actividades específicas, sino cooperando con la Administración y con actividades extraescolares y de otro tipo que se desarrollan en las ciudades.

La Administración regional también ha sido objeto de nuestra atención en torno a objetivos que habíamos enunciado en el debate de orientación política del año pasado.

Como saben, el primero de ellos, ya puesto de manifiesto, es haber conseguido un objetivo político de primer orden, que es romper aquella carencia que había de negociación y de relación con la Administración del Estado en cuanto a la asunción de traspasos que se habían hecho en Asturias a lo largo de los últimos años. Once materias fueron objeto de traspaso, que supusieron del orden de setenta y cinco mil millones de pesetas y casi doce mil nuevos empleados públicos, aparte de un incremento notorio del patrimonio de nuestra Comunidad.

Y, más allá de los datos, es posible poner de manifiesto y señalar la importancia de que estos traspasos van a seguir negociándose y vamos a seguir manteniendo una fluidez en las relaciones con la Administración del Estado para seguir consolidando los instrumentos de autogobierno de Asturias.

Y al lado de ese objetivo irrenunciable, de dotarnos de instrumentos de autogobierno para hacer más eficaz la acción política y aproximarla más a todos los ciudadanos, queremos plantear la modernización de la Administración, como uno de los objetivos irrenunciables para prestar ese mejor servicio y de calidad a los mismos. Queremos implantar un nuevo modelo que implique reforma de estructura, no solamente en la estructura de los medios sino también de los recursos humanos, importantes inversiones económicas, que ya hemos planteado en la informatización de los servicios, pero que tienen que trasladarse también a la implantación de estándares de calidad nunca aplicados hasta ahora en el ámbito administrativo.

Queremos discutir estas medidas, consensuarlas. Para ello, el Consejero comparecerá ante esta Cámara y expondrá detalladamente todo el plan que nosotros queremos realizar de modernización de la Administración, y conseguir, al lado de ello, una serie de objetivos que ya fueron enunciados y que nos parece importante no solamente para el resto de la sociedad sino empezando por la propia Administración del Principado de Asturias, y estoy hablando de las treinta y cinco horas y estoy hablando también de una oferta pública de empleo, donde se saquen también a la concurrencia pública las vacantes existentes y otras nuevas dotaciones que son necesarias para esa modernización y ese objetivo de calidad que persigue nuestra Administración.

Nosotros vamos a implantar progresivamente, en un marco de negociación sindical, la jornada de treinta y cinco horas en la Administración del Principado. Queremos que se convierta en un verdadero revulsivo y que se consiga como objetivo crear también un servicio público de calidad, donde el horario de servicio al público pueda satisfacer también muchas demandas ciudadanas, flexibilizando, cómo no, la Administración del mismo, para cubrir, en términos de calidad, lo que las distintas áreas de la Administración están desarrollando.

Este doble objetivo de la jornada de treinta y cinco horas implantada de forma progresiva y la mejora en la ampliación del horario y en la calidad de los servicios públicos creemos que puede alcanzarse perfectamente, porque no solamente aspira a ello la Administración sino que me costa que aspiran a ello también las propias organizaciones sindicales.

Como hemos anunciado, plantaremos este otoño una oferta pública de empleo que va a incluir 436 nuevas plazas públicas, a sumar a las que ya se han ofertado en Educación, y que constituye una de las ofertas públicas más importante en número de plazas realizada por esta Administración desde la constitución de la autonomía.

También en seguridad y protección civil queremos desarrollar una política de ordenación de lo existente y mucho más ambiciosa en sus objetivos. Es un área muy destacada de la Administración pública, hemos apostado por elaborar un nuevo concepto que supere la actuación del CEISPA en los términos tradicionales que se venía haciendo hasta ahora y que nos permita asegurar, dentro de la modernización administrativa que planteamos, una óptima utilización de esos recursos públicos.

En ese sentido, ya han sido remitidas a la Junta General del Principado dos nuevas disposiciones normativas: el proyecto de Ley de regulación de los servicios de extinción de incendios y de salvamento

del Principado de Asturias, y también el proyecto de Ley de regulación del servicio público de atención de llamadas de urgencia.

Estos proyectos significarán también la creación de dos nuevas entidades públicas: la entidad Bomberos del Principado y la entidad 112 Asturias, que albergarán los recursos públicos disponibles, se coordinarán con las entidades públicas y privadas implicadas, y preverán las medidas las medidas necesarias en caso de catástrofe.

Hay que tener en cuenta que el 112 es una entidad de obligado cumplimiento por normativa europea y que tendremos que iniciar, y lo hemos iniciado, como una prioridad ineludible dentro de lo que podemos considerar políticas de seguridad y protección civil.

La modernización de la Administración tributaria tiene que ser también objeto de análisis y de enfoque, junto con el conjunto de la Administración del Principado de Asturias. Queremos, a través de un ambicioso proyecto, dar respuesta a tres retos: la adaptación al euro de los sistemas de gestión de tributos, la mejora del servicio prestado a los ayuntamientos, y la adaptación de la Administración tributaria al nuevo sistema de financiación autonómica, que va a incluir con toda probabilidad nuevas cesiones de tributos y mayor capacidad normativa.

Tampoco hemos estado ajenos a la actividad legislativa en materia hacendística y presupuestaria.

En el aspecto legislativo se ha intentado dar cobertura a vacíos legales sobre determinadas materias, entre las que destaca, sin duda, la Ley de juego y apuestas del Principado de Asturias, elaborada a lo largo de la primavera pasada, y que entró en la Junta General del Principado a finales de junio.

En muy breve plazo tendremos ocasión de debatir ampliamente su contenido, por lo que me voy a limitar hoy a reseñar que, a mi juicio, se trata de una ley necesaria. Sólo Asturias, Baleares y Aragón carecen en la actualidad de Ley de juego, que debe ser, a mi juicio, completa y exhaustiva.

En la Ley de presupuestos, como en la Ley de acompañamiento, se introducirán adaptaciones de nuestra Ley de régimen económico y presupuestario en el sentido de facilitar y simplificar la gestión.

Está prácticamente finalizado el reglamento de adaptación al euro y en diciembre estará listo también el del casino.

En materia de leyes t se trabaja también en el borrador de la Ley de Sindicatura de Cuentas, que permitirá dotar a nuestra Comunidad de un órgano que controle y vele por la transparencia de las cuentas regionales.

Pero en estos momentos el proyecto de ley que nos requiere más dedicación es el de presupuestos generales del Principado para el año 2001, que sigue

y cumplirá con los plazos previstos y que el presupuesto para el próximo ejercicio tendrá una cifra que superará los doscientos ochenta mil millones de pesetas; tendrá como prioridad las políticas sociales, el empleo, la educación, el apoyo al medio rural y la modernización de la Administración para servir mejor a los ciudadanos.

La financiación comunitaria. Tengo que referirme necesariamente, al menos, aunque sea de forma muy breve, a lo que ha sido la elaboración y los resultados del Plan de desarrollo regional. Como saben, hemos tenido que reelaborarlo en un período cortísimo de tiempo, y plantear nuestra propia estrategia e introducir figuras que, desgraciadamente, en algún caso no fueron recogidas por la Administración general del Estado en su remisión a Bruselas.

Defendimos con vehemencia e intensidad la necesidad de que Asturias no perdiese peso relativo en el reparto de los fondos, conscientes de la importancia que para nuestra región pudiera tener este período de programación comunitaria que ahora se abre, y frente a la intención de la Administración del Estado de penalizar a nuestra Comunidad utilizando criterios del producto interior bruto sin tener en cuenta el resto de los indicadores económicos que mostraban la peligrosa tendencia declinante en términos de empleo y población.

Evidentemente, las ayudas que vamos a recibir van a ser fundamentales para el desarrollo de Asturias en los próximos años, nos van ayudar a cumplir los objetivos que nos hemos marcado, pero ello no quita para que los consideremos insuficientes, en primer lugar, porque lejos de singularizarnos positivamente respecto a otras comunidades, como prometió el Partido Popular, estamos perdiendo peso relativo en el reparto de fondos. Esto lo demostraremos.

En segundo lugar, porque la cifra que se asigna a Asturias, 235.700 millones de pesetas, más una estimación de setenta mil setecientos millones de los programas pluriregionales, pone en tela de juicio el objetivo de la inversión de los 1'6 billones contenidos en el PDR, ya que la experiencia de estos últimos cuatro años nos dice que no se produce una inversión mucho mayor que la que reflejan los programas operativos.

Como Gobierno de Asturias hemos defendido los intereses de nuestra Comunidad y seguiremos haciéndolo en el futuro, y nadie debería extrañarse ni molestarse por ello, vigilando que las inversiones aprobadas, los compromisos creados se hagan realidad en los plazos previstos.

En asuntos europeos, una vez que se ha cerrado prácticamente la negociación de los fondos comunitarios, nuestro objetivo fundamental para el próximo periodo se centrará en incrementar la

presencia de Asturias en el ámbito europeo y en los foros comunitarios, a la vez que acercar a los asturianos las políticas comunitarias. Para ello, ya hemos adquirido un edificio en Bruselas que reúne las características necesarias para albergar no sólo la oficina de la Comunidad sino que servirá de oficina de representación de empresas y entidades asturianas y el punto de referencia para los asturianos que residen allí; asimismo, hemos relanzado nuestra participación en la cooperación interregional en el marco del Arco Atlántico, que, como saben, desarrolló en Asturias su última asamblea.

Unas palabras sobre financiación autonómica, imprescindible. He de referirme, por último, a uno de los retos más importantes que tiene planteados el Estado de las autonomías: la negociación del nuevo sistema de financiación autonómica.

Como he tenido ocasión de manifestar al Presidente, señor Aznar, la actitud de mi Gobierno ante este importante tema es de firmeza en la defensa de los intereses de Asturias, pero también la de mantener permanentemente una altitud de miras, visión de Estado y lealtad constitucional que hagan posible la obtención de un acuerdo válido para todos. Es un hecho admitido de forma casi generalizada que el actual modelo de financiación autonómica ha fracasado estrepitosamente, porque entre otras cosas se hizo depender demasiado de un solo impuesto, del IRPF, que iba a la baja por una decisión política, y si algo hay que dejar muy claro es que la financiación de las comunidades autónomas es algo demasiado serio como para dejarlo a merced de determinadas opciones de política tributaria que no garantizan la suficiencia y autonomía financiera, objetivo fundamental de cualquier modelo de financiación.

Pero además de garantizar la suficiencia financiera, el nuevo modelo desde Asturias que vamos a defender en cuanto el Gobierno central tenga una verdadera voluntad y nos ofrezca no solo una mesa de negociación sino también unas premisas o un documento previo de negociación, debe ser un modelo construido sobre el principio de la igualdad, debe garantizar a todos los ciudadanos del Estado español el acceso al mismo de servicios públicos con independencia de su comunidad de residencia, y ha de ser además un modelo que, construido desde el consenso, garantice la financiación de las políticas sociales y sanitarias que las comunidades autónomas tienen bajo su responsabilidad y que constituyen el verdadero núcleo del Estado del bienestar, al que no solo no podemos renunciar sino que debemos preservar y defender en el futuro. Por tanto, todo ello - y por supuesto siempre garantizar la suficiencia financiera- tiene que servir de premisa, de argumento, de eje básico para esa negociación, y en esa

negociación, desde luego, cada cual tendrá en cuenta las orientaciones políticas legítimas que cada formación establece en el arco parlamentario, pero yo les aseguro que en Asturias deberíamos tratar de encontrar una fórmula para que el modelo de financiación que finalmente se apruebe sea acorde con los intereses de nuestra Comunidad, que es fundamentalmente lo que más nos interesa, y que los parámetros por los cuales otras comunidades puedan actuar en función de sus intereses, población, territorio, etcétera, para nosotros no son los que deben constituirse en fundamento esencial del modelo, sino que aquí tenemos que tener en cuenta nuestra especial orografía, la existencia ya de un modelo de financiación sanitario que no podemos perder en cuanto que no debemos renunciar a las peculiaridades y características propias de Asturias y que debemos negociar, debemos hablar y, cómo no, con altura de miras, debemos plantearlo con el mayor consenso posible en Asturias.

Finalmente, y concluyendo, Señorías, sé que la intervención, pues se alargó aproximadamente en el mismo tiempo del año pasado, pero créanme si les digo que es difícil resumir en menos tiempo la gestión de este año y los planes inmediatos de este Gobierno.

He hablado claro al comienzo de mi intervención y creo que he dicho muchas de las cosas que los asturianos esperaban oír en el día de hoy.

Quiero concluir de la misma forma dejando nítidamente perfilados algunos conceptos de nuestra acción política. Toda la gestión que les he comentado, toda tiene una orientación perfectamente definida, ninguna acción, medida política o programa se hace porque sí, todas ellas se dirigen hacia el cumplimiento de tres grandes bloques de objetivos generales: el primero de ellos se basa en la búsqueda de la prosperidad de las personas, de las empresas que viven en nuestra Comunidad, creando las condiciones idóneas para emprender, para innovar, para contribuir a construir un horizonte de esperanza y de modernidad para Asturias, un futuro despejado para que, en definitiva, nuestros hijos puedan seguir viviendo y trabajando aquí en nuestra Comunidad; el segundo persigue la consolidación del autogobierno, para que los cauces institucionales, los dispositivos de gestión, intervención y participación democrática canalicen eficazmente la creatividad, las soluciones a los problemas y los anhelos y esperanzas de los ciudadanos de Asturias, el tercero pretende profundizar en los lazos y mecanismos de cohesión, de solidaridad, de trabajo en común, de igualdad, de lucha contra la exclusión, de valores a los que nunca podremos renunciar, de hacer una Asturias que avance con una sola velocidad, no una Asturias de

dos velocidades, donde unos se beneficien y otros vayan más retardados.

Queremos construir y estamos construyendo esas políticas. Valores todos ellos que son los que animan a este Gobierno y a la mayoría de los asturianos que lo han apoyado con su voto; valores, en definitiva, que quiero nuevamente reivindicar y para concluir ya esta intervención, convencido del fracaso de quienes los han querido acallar, bajo un estrépito lamentable, tan interesado como estéril.

Sin duda tenemos problemas, sin duda tuvimos problemas, y sin duda tendremos que superarlos, con el esfuerzo de todos, tendremos que ayudar a la normalización plena de la actividad política poniendo por encima de todo los objetivos de la sociedad asturiana, por encima de cualquier interés, por legítimo que sea.

Quiero reiterar aquí que no he renunciado nunca, ni lo voy a hacer en ningún caso, a lo que considero mi deber y mi compromiso con Asturias. Sólo los intereses generales de los asturianos son esos, los que me inspiran y los que motivan mi actuación, y el

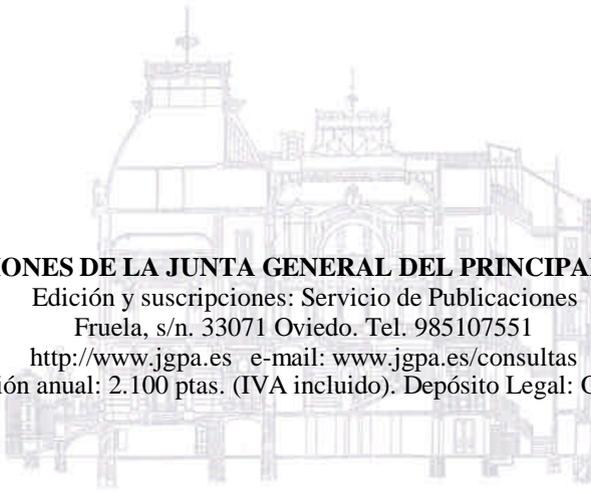
estricto cumplimiento del programa electoral, cuyo contrato suscribí con la mayoría que le otorgó su confianza.

Esos van a ser los objetivos que marquen mi labor de gobierno, con el apoyo de mi Grupo Parlamentario, Grupo Parlamentario al que pertenezco y que sostiene al Gobierno, sin recortar ninguna de las legítimas ambiciones, ni sobrepasar tampoco las justas y responsables expectativas que tenemos ante Asturias y que los ciudadanos nos demandan. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Finalizado el discurso, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

(Eran las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos.)



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones
Fruela, s/n. 33071 Oviedo. Tel. 985107551

<http://www.jgpa.es> e-mail: www.jgpa.es/consultas

Suscripción anual: 2.100 ptas. (IVA incluido). Depósito Legal: O-2.443-82